



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Estado actual de las industrias en la República Argentina e influencia que ha ejercido sobre ellas la actual guerra

Temes, Jesús Constantino

1945

Cita APA: Temes, J. (1945). Estado actual de las industrias en la República Argentina e influencia que ha ejercido sobre ellas la actual guerra.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

75119

A501
332

Jesús Constantino Temes - R a

ESTADO ACTUAL DE LAS INDUSTRIAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

E

INFLUENCIA QUE HA EJERCIDO SOBRE ELLAS LA

ACTUAL GUERRA

INTRODUCCION

El concepto del deber que fuerosamente prima sobre los demás vence hoy en mí el de la modestia, y es obediendo a la prescripción reglamentaria que entrego a vuestra consideración este trabajo, no importa el convencimiento de que no he de aportar nada nuevo con mi esfuerzo a un tema ya tan bien tratado desde el libro o la prensa, como es el de la situación actual de la industria y la influencia que sobre ella ha ejercido la guerra en nuestro país.

Mañana, cuando bebiendo en fuentes, ora amargas como la decepción, ora dulces como el triunfo haya aportado a mi criterio las convicciones que me han de guiar en el futuro, no ha de ser sin cariño y sin piedad que vuelva mis ojos al pretérito donde cada momento ha de serme grato en el recuerdo del esfuerzo coronado.

Las distintas épocas de la vida irán pasando para dejar el diorama de cada una en todo el esplendor de su variedad de tonalidades sin que en ninguna de ellas falte un solo momento el sello de la voluntad irresistible hacia la justicia y el deber.

Los problemas económicos de suyo complejos por la variedad de los factores y fenómenos que contribuyen a su natural desenvolvimiento, ofrecen a la inteligencia dos faces distintas de observación y de estudio -las ideas y los hechos- sea que la imaginación, seducida por las perspectivas de una era feliz persiga soluciones acertadas por

medio del idealismo doctrinario, sea que el espíritu, desorientado ante la diversidad de sistemas y opiniones, busque en la realidad objetiva un contacto y una guía para ensayar y descubrir con el método experimental un sólido sistema de legislación a aplicar. Esta situación, de por sí complicada, se reagrava hoy, en que las teorías económicas más encontradas están en boga, desde el clásico librecambismo absoluto, que hoy comienza a perder prestigios, después de un siglo de preeminencia, pasando por librecambismo disfrazado, desvirtuado por medio de "barreras sanitarias", y concluyendo con el nacionalismo absoluto, encastillado en un "bastarse a sí mismo" y "comprar a quien nos compra".

Hacia que política económica se desarrollará el mundo en las postguerra? Este es el grave interrogante y la grave incógnita que nos depara el destino. Su predicción es peligrosa. Sabemos que en general las predicciones económicas traducidas en concepciones abstractas son un medio peligrosísimo de investigación. Aún las deducciones más prudentes obtenidas con medida y reserva son desvirtuadas a veces con la aparición de hechos imprevistos. Y es más peligroso todavía el método de las generalizaciones, pues sucede con frecuencia que verdades racionales e indiscutibles en ciertos casos, son inaplicables en otros.

Y si a estos peligros le sumamos los provenientes de interpretaciones económicas particulares, desviaciones de doctrinas económicas en boga, cuya influencia es imposible evitar, tendremos el cuadro completo de las dificultades

75119

des con que se ha de tropezar.

Por estos motivos, es que adoptaré como base para esta tesis la estadística y el estudio del desarrollo histórico económico de nuestro país, dando cabida sólo ocasionalmente al espíritu doctrinario. Y si he de tratar con cierta superficialidad ciertos temas del vasto programa a estudiar, ha de ser con el objeto de tratar con mayor profundidad aquellos que, dado la falta de tradición legislativa y las circunstancias especiales de la industria nacional, pueden formar el programa mínimo de una política económica y social, que inspirado en el presente consulte el porvenir de la República.

--- oOo ---

II - DESARROLLO EXPERIMENTADO POR LAS INDUSTRIAS ARGENTINAS, EN SUS DI- FERENTES GRUPOS, DESDE 1914

- a) Número de establecimientos
- b) Fuerza motriz instalada
- c) Personal ocupado
- d) Valor de la producción
- e) Consumo interno
- f) Exportación
- g) Apreciaciones generales

No podríamos analizar la situación imperante en las industrias argentinas en la actualidad y la influencia que sobre ellas viene ejerciendo el actual conflicto, sin analizar la evolución experimentada por ellas con anterioridad a este acontecimiento, para poder precisar, así, la tendencia que han seguido y sus perspectivas futuras.

La información estadística relativa a la producción industrial argentina anterior a 1895 es sumamente defectuosa. El censo nacional practicado en 1895 contiene algunos datos que podrían tomarse como punto de partida por su referencia a los establecimientos industriales existentes en esa época, pero, debido a la incompleta información que de él se desprende, se hace sumamente difícil precisar comparaciones, para poder apreciar en toda su magnitud la evolución que han experimentado hasta el presente, en todas sus etapas. Tampoco el censo de 1908 contiene abundancia de noticias, sobre todo, fidedignas.

En general, hasta fines del siglo pasado en nues-

Industria Argentina
Industria Nacional
Industria Argentina
Industria Nacional
Industria Argentina
Industria Nacional

tro país solamente existía una incipiente industria textil de cierto desarrollo, sobre todo, en el norte del país y que solamente conseguía abastecer en ínfima proporción las necesidades de la población.

El aumento de la población y el incremento notable que tomó la actividad económica, debido al extraordinario desarrollo que iba adquiriendo la gandería y la agricultura, trajo como consecuencia el desarrollo de algunas industrias derivadas de la agricultura y ganadería, como ser: fábricas textiles, curtiembres, frigoríficos, etc.

Debido a ser nuestro país, en el período que estamos considerando, un país de economía agropecuaria, casi exclusivamente, se exportaban toda clase de materias primas, importándose en su reemplazo artículos de primera necesidad, para los cuales el país poseía abundantes materias primas.

Con esta situación imperante en la Argentina fué sorprendido el país por la primera guerra mundial.

No podríamos continuar analizando el desarrollo industrial, que, como consecuencia de este hecho se produjo, teniendo en cuenta solamente las estadísticas, sino que debemos hacerlo encuadrando a éstas dentro del panorama de la economía nacional, precisando sus tendencias fundamentales, el carácter y modalidades que toma la industria en nuestro país y su importancia y solidez.

Debemos también considerar lo que es ocasional o circunstancial en este progreso industrial y lo que está

dentro de nuestra estructura económica.

Durante el período de 4 años de duración de la guerra, nuestro desarrollo industrial, al igual que el del resto de los países latinoamericanos, tomó gran incremento, debido a la necesidad de abastecer el mercado interno con lo que hasta entonces se había estado importando de los mercados extranjeros.

Los cuadros Nros. 1, 2 y 3 nos dan una idea del desarrollo que el país en materia industrial había alcanzado hasta 1914, fecha del tercer censo industrial practicado en el país, pero el primero que ofrece datos bastantes completos con respecto a nuestras industrias.

En el cuadro N° 1, hemos consignado, teniendo en cuenta la clasificación de industrias que el mismo censo hace, el número de establecimientos y el personal ocupado. El cuadro N° 2 nos ilustra sobre el total de la fuerza motriz instalada en nuestros establecimientos industriales y el N° 3 sobre el valor de los productos fabricados.

Teniendo en consideración estas cifras y comparándolas con las de los censos de 1895 y 1903, que nos dan respectivamente:

Censo de 1895

N° de establecimientos	20.000
Personal ocupado	170.000
F.M. instalada	reducida

Censo de 1903

N° de establecimientos	30.000
------------------------	--------

CUADRO N° 1

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS
Y PERSONAL EMPLEADO EN
1 9 1 4

Naturaleza de las industrias	N° de establecimientos	Argentinos			Extranjeros			Total del personal
		Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños	
Alimentación	18.983	52.809	10.701	4.537	58.344	7.388	1.063	134.842
Vestido y tocador	7.081	13.024	10.753	1.409	26.229	5.852	497	57.764
Construcciones	8.582	46.519	1.269	2.573	36.225	319	412	87.317
Muebles, rodados, anexos	4.441	12.842	510	1.263	13.859	320	213	29.007
Artísticas y de ornato	996	1.598	180	195	2.212	83	29	4.297
Metalurgia y anexos	3.275	12.322	350	1.316	14.766	312	261	29.327
Productos químicos	567	2.416	1.697	816	4.122	659	265	9.986
Artes gráficas	1.439	6.822	596	1.000	4.310	286	272	13.286
Fibras, hilos, tejidos	2.458	2.362	6.898	719	3.391	2.037	153	15.560
Varias industrias	957	7.281	4.200	646	13.953	2.536	199	28.815
Total general	48.779	157.995	37.154	14.474	177.422	19.792	3.364	410.201

CUADRO N° 2

FUERZA MOTRIZ INSTALADA EN LOS
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

1914

Naturaleza de las industrias	Vapor		Electricidad		Explosión		Hidráulica		Sangre		TOTAL	
	N°	HP	N°	HP	N°	HP	N°	HP	N°	HP	N°	HP
Alimentación	1.952	106.648	3.420	34.865	1.888	18.869	190	4.379	16	25	7.466	164.786
Vestido y tocador	56	1.637	563	3.823	28	322	1	1	1	1	649	5.784
Construcciones	767	29.729	1.453	10.949	520	3.369	7	520	2	3	2.749	44.570
Muebles, rodados, anexos	185	2.437	905	4.736	387	1.841	2	10	2	2	1.381	9.026
Artísticos y de ornato	5	16	102	364	7	62	-	-	-	-	112	442
Metalurgia y anexos	195	6.259	1.301	8.165	411	3.151	6	356	1	4	1.914	17.935
Productos químicos	89	2.252	240	2.251	25	348	5	64	-	-	359	4.915
Artes gráficas	20	244	727	2.498	37	316	-	-	-	-	784	3.058
Fibras, hilos, tejidos	65	4.980	279	3.475	28	1.633	2	115	-	-	374	10.203
Varias industrias	726	363.852	1.023	13.664	334	26.401	43	14.116	1	5	2.127	418.038
TOTAL GENERAL	4.058	518.054	10.013	84.790	3.565	56.312	256	19.561	23	40	17.915	678.757

VALOR DE LA PRODUCCION
1 9 1 4

Naturaleza de las industrias	Valor de los productos fabricados m\$ _n
Alimentación	990.469.357
Vestido y tocador	160.326.029
Construcciones	229.635.785
Muebles, rodados, anexos	87.057.936
Artísticas y de ornato	16.120.829
Metalurgia y anexos	94.295.757
Productos químicos	56.302.769
Artes gráficas	39.662.415
Fibras, hilos, tejidos	40.246.161
Varias industrias	147.672.672
TOTAL GENERAL	1.861.789.810

Personal ocupado	330.000
F.M. instalada	200.000 HP

podemos observar la tendencia siempre creciente hacia la progresiva industrialización del país, ya que desde el primer censo elaborado en el país en el año 1895, hasta el del año 1914, el número de establecimientos se ha elevado en más del doble, el personal ocupado ha pasado de 170.000 a 410.201, y la fuerza motriz instalada, que en 1895 era reducidísima, registra en 1914 un total de 17.915 motores que representan 678.757 HP.

En el año 1916 incidió en forma apreciable el costo del combustible sobre el valor de la producción, y la carencia de numerosos artículos sirvió como punto de partida al desarrollo de muchas industrias y a una mayor intensificación en la producción de las existentes.

Terminada la guerra, unas industrias continuaban desarrollándose con éxito, otras en cambio, debieron sucumbir por estar en un estado incipiente su desarrollo. Se establecen nuevamente las luchas por las conquistas de estos mercados, a la que se suma también Estados Unidos y debemos sostenernos merced a los márgenes de beneficio que nos deja el saldo favorable del balance comercial, constituido por la importación de productos manufacturados y la gran exportación de materias primas.

Se derrumbó así la esperanza de poseer industrias propias, porque la estructura económica interna no

había cambiado y nada podría aspirarse a conquistar sin asegurar primero y aumentar el consumo interno.

En 1918 nuevamente las importaciones traban nuestro desarrollo industrial, volviendo a igualarse las cifras del año 1913.

Es evidente que de todo esto algo quedó, subsistieron las industrias textiles, tomó incremento la minería y fué tomando desarrollo, cada vez mayor, la industria en materia de combustibles, pero a pesar de todo ello, continuábamos siendo un país preferentemente exportador de materias primas.

La carencia desde 1914 de otro censo industrial no nos permite analizar la forma en que continuó este desarrollo, si bien podemos decir, que éste fué siempre en línea recta, siendo influenciado solamente por las épocas de decadencia que hubo de afrontar el país. Es así, que al estallar la crisis de 1930, que restringió el comercio en todas partes del mundo, nuestra crisis asume alarmantes proporciones agrarias.

País exportador de materias primas, como lo hemos dicho, la Argentina se resintió en su economía a raíz de la disminución de sus ventas. Siendo además nuestro país importador en gran escala de maquinarias, combustibles, y materias primas minerales, debido a no realizarse la explotación de estos productos en la forma en que debían realizarse, debió disminuir sus importaciones como consecuencia lógica de la merma cada vez mayor de sus exportaciones, en

detrimento de toda la producción.

Si agregamos a todo esto la deuda que el país poseía en el exterior y la salida de grandes cantidades de dinero en calidad de beneficios de los capitales extranjeros radicados en nuestro territorio, se deduce, pues, del análisis de esta situación, que dependíamos del saldo favorable de nuestro comercio exterior para el equilibrio de nuestras finanzas, el mantenimiento de nuestro poder de compra y la estabilización de nuestra moneda.

No nos resulta difícil comprender en que forma incidió sobre nuestras industrias, esta crisis que se extendió hasta el año 1933, hasta el punto que las exportaciones igualaban las importaciones.

Como consecuencia de la situación crítica por la que atravesaba el país, se vió precisado el gobierno de entonces a adoptar severas medidas para evitar la salida de dinero en mayor proporción que las entradas, y es así que fué creado el Control de Cambios y el Instituto Movilizador para sostener la situación de los Bancos cuyas deudas eran un síntoma de la difícil situación financiera argentina.

Claro está que todo esto incidió enormemente en nuestro desarrollo industrial, pero, a raíz de las medidas tomadas, se fué normalizando la situación y se desarrolló la industria nacional.

El censo de 1935 nos permite apreciar el desa-

rrollo industrial operado desde 1914.

Durante todo este período se amplía el mercado interno y la transformación económica del país obedece por primera vez a un plan racional.

Los censos que a partir de 1935 se fueron realizando cada dos años, correspondiendo el último al año 1941, nos permiten darnos una idea cabal del magnífico desarrollo industrial que se ha operado en el país, intensificado, debemos hacerlo notar, a partir de 1939, es decir, después de iniciado el conflicto europeo, que al igual que el anterior actuó sobre nuestra economía fundamentalmente, restringiendo nuestros mercados y obligando al país a extremar sus medidas para abastecerse con lo que hasta entonces estaba importando.

Los cuadros Nros. 4, 5, 6 y 7 nos dan por grupos de industrias y a partir de 1935 las variaciones que cada grupo ha experimentado con respecto al personal empleado, fuerza motriz instalada, número de establecimientos y valor de la producción.

En general la progresiva industrialización del país se perfila con caracteres firmes y es de esperar que el cambio de los mercados, finalizado el conflicto, no coarte nuevamente este desarrollo.

e) Consumo interno

Un factor primordial en el cual se debe senñar

PERSONAL OCUPADO

GRUPOS DE INDUSTRIA	1 9 3 5		1 9 3 7		1 9 3 9		1 9 4 1	
	Emplead.	Obreros	Emplead.	Obreros	Emplead.	Obreros	Emplead.	Obreros
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	13.220	108.378	14.458	120.143	16.384	127.676	17.863	150.941
Textiles y sus manufacturas	5.141	77.293	7.449	91.367	7.734	96.372	9.739	110.768
Productos forestales y sus manufacturas	1.485	30.910	1.683	37.380	1.967	41.447	2.534	53.454
Papel, cartón y sus artefactos	412	6.843	517	8.961	637	9.545	827	12.020
Imprenta, publicaciones y análogos	6.715	20.181	6.857	23.591	6.769	24.267	6.893	25.444
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	2.797	12.644	3.610	16.693	3.998	17.766	5.225	21.557
Petróleo y carbón y sus derivados	700	4.032	770	3.525	896	4.337	940	4.196
Caucho y sus manufacturas	439	3.145	352	5.727	477	6.407	588	8.507
Cuero y sus manufacturas	1.566	18.009	1.682	19.275	1.778	20.682	2.036	25.061
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	839	17.602	1.114	23.328	1.452	26.256	1.743	30.570
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria	3.088	39.020	3.712	48.490	4.312	52.219	5.739	61.163
Maquinaria y vehículos	4.024	46.734	5.168	59.521	6.289	65.157	8.194	75.678
Fábricas de electricidad	6.397	9.744	7.288	11.486	7.470	11.982	7.910	12.936
Empresas de construcción	1.754	31.570	2.210	52.718	2.527	47.939	2.878	54.529
Yacimientos, canteras y minas	1.335	11.655	1.548	13.630	1.553	16.006	1.896	21.870
V a r i o s	4.419	34.314	3.970	44.569	4.692	51.663	5.885	63.352
TOTAL DE LA REPUBLICA	54.331	472.074	62.388	580.404	68.937	619.721	80.890	732.046

CUADRO N° 5

FUERZA MOTRIZ INSTALADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Año	Motores primarios y motores eléctricos a corriente comprada		Motores primarios		Motores eléctricos				Generado res eléc tricos propios kW	Corriente eléctrica consumida			
					A corriente comprada		A corriente propia			propia		comprada	
	HP	Aumen to %	HP	Aumen to %	HP	Aumen to %	HP	Aumen to %		HP	Aumen to %	HP	Aumen to %
1935	999.289	-	482.400	-	516.889	-	197.043	-	163.333	284.902	-	414.056	-
1937	1.185.928	18,5	554.935	15	630.993	22	241.017	22	209.394	379.379	33	510.116	23
1939	1.396.934	18	669.266	20,5	729.668	15,5	313.140	30	280.812	494.509	30	582.674	14
1941	1.666.554	19	824.170	23	842.384	15,5	354.546	13,3	-	606.000 x)	23	675.000 x)	16

x) Valores calculados en base a la utilización en los años anteriores.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS

GRUPO DE INDUSTRIAS	1935	1937	1939	1941
TOTAL DE LA REPUBLICA	40.606	43.375	53.927	57.978
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	11.592	12.992	13.742	14.017
Textiles y sus manufacturas	4.725	6.328	7.052	7.204
Productos forestales y sus manufacturas	3.976	4.645	4.932	5.501
Papel, cartón y sus artefactos	214	252	271	313
Imprenta, publicaciones y análogos	2.914	2.369	2.496	2.500
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	931	1.213	1.199	1.402
Petróleo, carbón y sus derivados	56	66	68	75
Caucho y sus manufacturas	48	57	59	76
Cuero y sus manufacturas	1.094	1.356	1.381	1.822
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	2.262	2.801	2.993	3.100
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria	3.742	3.995	4.367	4.598
Maquinaria y vehículos	5.049	7.521	8.593	9.621
Fábricas de electricidad	892	912	946	972
Empresas de construcción	1.550	2.237	2.749	3.308
Yacimientos, canteras y minas	196	218	309	374
V a r i o s	2.085	2.413	2.770	3.095

VALOR DE LA PRODUCCION

Naturaleza de las industrias	1 9 3 5	1 9 3 7	1 9 3 9	1 9 4 1
TOTAL DE LA REPUBLICA	3.125.717	4.247.822	4.650.859	5.718.101
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	1.155.951	1.573.267	1.573.587	1.930.603
Textiles y sus manufacturas	471.788	572.262	626.843	843.549
Productos forestales y sus manufacturas	81.570	113.517	133.492	190.472
Papel, carton y sus artefactos	32.792	47.849	59.129	97.710
Imprenta, publicaciones y análogos	119.187	150.822	167.257	185.948
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	122.849	167.373	189.300	268.119
Petróleo y carbón y sus derivados	132.641	166.588	195.254	222.939
Caucho y sus manufacturas	25.519	40.581	46.960	69.088
Cuero y sus manufacturas	86.523	124.986	134.549	178.661
Piedras, tierras, vídrios y cerámica	65.222	90.988	108.751	141.085
Metales y sus manufacturas, <u>excl</u> <u>ve</u> maquinaria	178.269	267.145	306.292	405.370
Maquinaria y vehículos	204.188	324.505	371.633	379.888
Fábricas de electricidad	185.920	210.787	238.451	275.940
Empresas de construcción	112.175	213.918	276.827	241.630
Yacimientos, canteras y minas	65.185	61.475	81.899	103.896
V a r i o s	85.938	121.759	140.655	183.203

toda industria o producción nueva, sobre todo en un país como el nuestro sin antecedentes manufactureros, es el poder de absorción del mercado interno.

Este constituye un problema que debe analizarse, no solo bajo el aspecto económico, sino también social y porque no, también político.

Economicamente debemos considerarlo como base para la cantidad y calidad a producir. El consumo interno es una base sólida sobre la que se cimienta la naciente industria, es su piedra angular.

Su característica fundamental es la estabilidad y tendencia hacia el aumento sólo interrumpido en los casos de crisis financieras de repercusión nacional.

Socialmente también hay que considerarlo, porque sobre ello gravita el porvenir de la raza, capital fundamental de la nación. Una población sin poder de absorción, de standard de vida bajo, constituye el primer síntoma de decadencia nacional. La primer medida socialmente considerada es, pues, la elevación del standard de vida de nuestra población y la función primordial del gobierno, es crear un sistema de fiscalización y vigilancia que impida que se cometan abusos, como ha sucedido en esta época, en que a consecuencia de la guerra, se exportaban grandes cantidades de algunos productos, cuya carencia se hacía sentir en el mercado interno y se elevaba, por otra parte, sin medida, el precio de otros.

Políticamente debe considerarse, pues, que una

población sin poder de absorción, de bajo standard de vida, está siempre expuesta a ser embaucada por sistemas políticos, reales o utópicos, ajenos a nuestras tradiciones, rompiendo el destino histórico que nuestro pueblo ha de cumplir y que sin duda cumplirá.

El cuadro Nro. 8, que a continuación insertamos, contiene datos que sirven para darnos una idea cabal del total, en millones de pesos, a que asciende el consumo nacional, clasificado, para su mayor objetividad, de acuerdo a la forma en que dicho consumo es satisfecho, es decir, teniendo en cuenta el monto de la producción nacional que contribuye a la satisfacción del mismo y lo que es necesario importar de los países foráneos.

Podemos observar del análisis de estas cifras, la tendencia hacia una mayor participación en este consumo de la producción nacional, la cual tiene por base la diversificación de nuestra producción, cada vez mayor, así como el gran desarrollo de las industrias manufactureras.

Análisis de algunos rubros

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS.- Las industrias alimenticias, que tienen por base la producción agrícola-ganadera, que representa la principal fuente de riqueza de la Nación, se han desarrollado en forma prodigiosa, llegando a satisfacer completamente el consumo interno.

El análisis de las importaciones nos ratifica estas afirmaciones: en el año 1938 superaba los 94 millo-

CUADRO N° 8

CONSUMO NACIONAL (1)
millones m\$

Años	Producido en el país	Importado	Total	Proporción de las importacio nes sobre el total consumi do
Promedios anuales				
1910-14	1.528	932	2.460	37,8
1915-19	2.266	1.002	3.268	30,7
1920-24	2.808	1.848	4.656	39,7
1925-29	3.506	1.934	5.440	35,5
1930-34	3.234	1.142	4.476	25,5
Años				
1935	3.610	1.170	4.780	24,5
1936	3.780	1.180	4.960	23,8
1937	4.160	1.560	5.720	27,3
1938	4.600	1.460	6.060	24,1
1939	4.660	1.340	6.000	22,3
1940	4.450	1.500	5.950	25,2
1941	5.330	1.280	6.610	19,4
1942	5.680	1.270	6.950	18,3(')

(') Debe advertirse que ese 18,3% es la proporción en que en valor, entran en los consumos las importaciones. Pero como los precios de éstas se han elevado mucho más que los internos, una expresión cuantitativa de volumen físico representaría mucho menos, quizá no más de un 12 %.

(1) Ver Revista de Economía Argentina.

nes de pesos, en 1939, era de 85 millones, para disminuir en 1940 a 77 millones.

Asimismo, el desarrollo prodigioso de las mismas se desprende de las cifras consignadas en el cuadro N° 9, y que nos demuestran a travez de los distintos aspectos en el contemplados, la evolución que esta industria ha seguido en los últimos años.

La importancia de este rubro está incontrovertiblemente confirmada por el alto nivel de vida en lo referente a la nutrición de nuestro pueblo, sin duda, el más alto dentro de la América del Sud.

TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS

Es esta una de las industrias de más antigua data en nuestro país, su desarrollo fué siguiendo un ritmo acelerado, acentuándose a consecuencia de la anterior guerra y superando este proceso a raíz de la actual, debido a la necesidad imperiosa de abastecer al país. El valor de su producción que en 1937 era de 580 millones de pesos, paso sucesivamente en 1939 a 633 millones y alcanzó en 1941 la suma de 852 millones de pesos. A la par que esto sucedía, las importaciones disminuían de 288 millones de pesos en 1938 a 220 millones en 1939 y a 188 millones en 1940, cifras por demás elocuentes del consumo intensivo que se viene realizando en el país de los productos de fabricación nacional.

El cuadro N° 10 nos expresa a través de sus gua-

CUADRO N° 9

SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS
BEBIDAS Y TABACO

Detalle		1935	1937	= 1939	1941
Número de establecimientos		5.703	6.345	6.723	7.190
Propietarios o directores		-	6.119	6.101	6.190
Personal ocupado	{ Empleados	12.683	14.035	15.884	17.195
	{ Obreros	95.936	108.067	114.707	138.350
	{ Miembros de familia de los				
	{ propietarios	-	3.204	2.953	2.931
F.M. instalada HP.	{ Motores primarios	226.326	248.062	291.632	304.626
	{ Motores (a cte. comprada	102.699	123.810	138.243	148.761
	{ eléctricos (a cte. propia	91.336	109.380	143.047	155.579
Sueldos y salarios pagados en efectivo (')		158.499	185.023	202.890	230.743
Materias primas empleadas (')	{ nacionales	-	1.185.549	1.171.800	1.501.599
	{ extranjeras	-	85.948	81.905	80.170
	{ Total	851.626	1.271.497	1.253.705	1.581.769
Combustibles y lubricantes consumidos (')		19.148	23.535	26.495	39.627
Corriente eléctrica comprada para F.M. (')		7.765	8.246	9.389	12.696
Productos elaborados (')		1.191.305	1.635.841	1.644.419	2.027.691
Valores agregados por la industria (')		312.766	332.563	354.830	393.599

(') En miles de pesos moneda nacional.

Fuente: Estadística industrial año 1941

rismos la evolución a que hemos hecho referencia.

f) Exportaciones

El comercio exterior argentino se ha caracterizado por el predominio de las exportaciones sobre las importaciones, salvo raras excepciones, (ver cuadro N° 11). El saldo favorable que como consecuencia de este intercambio se produce nos ha permitido cubrir el saldo desfavorable de nuestro balance de pagos, desfavorable, por las grandes sumas de dinero que se envían al exterior en concepto de intereses por las deudas nacionales contraídas en el extranjero y por intereses correspondientes a capitales de empresas foráneas establecidas en el país.

Nuestras exportaciones se dirigían en una proporción superior al 30% en primer término a Gran Bretaña, siguiendo luego Bélgica, Holanda, EE.UU., etc. hasta 1939, pero en la actualidad, a consecuencia del conflicto, EE.UU. ha pasado a ocupar el segundo lugar, ya que las relaciones con Europa, a excepción de Gran Bretaña, han quedado paralizadas.

A partir de 1939 la exportación de productos de la industria argentina se aumentó enormemente duplicándose año a año y aún triplicándose, como nos lo demuestran

TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS

D e t a l l e		1935	1937	1939	1941
Número de establecimientos		1.582	1.943	2.062	2.261
Propietarios o directores		-	2.403	2.519	2.682
Personal ocupado	{ Empleados	4.485	6.265	6.899	8.277
	{ Obreros	71.592	85.099	89.285	103.638
	{ Miembros de familia de los				
	{ propietarios	-	674	667	687
F.M. instalada HP.	{ Motores primarios	21.042	21.172	21.517	22.825
	{ Motores { a cte.comprada	52.146	77.493	83.813	98.011
	{ eléctricos(a cte. propia	4.402	6.398	7.589	8.937
Sueldos y salarios pagados en efectivo(')		99.753	1128.492	138.278	162.035
Materias primas (nacionales empleadas (extranjeras (') (T o t a l		-	238.419	272.006	409.495
		-	152.243	145.901	166.323
		325.292	390.662	417.907	575.818
Combustibles y lubricantes consumidos (')		3.160	4.241	4.787	8.863
Corriente eléctrica comprada para F.M. (')		4.918	6.303	7.105	10.606
Productos elaborados (')		476.695	580.845	633.940	852.114
Valores agregados por la industria (')		143.325	179.639	204.141	256.827

(') En miles de pesos moneda nacional.

Fuente: Estadística industrial año 1941

Cifras generales del intercambio comercial
argentino desde 1910 hasta 1943

Años	Intercambio comercial m\$ _n	Importación (Valores efectivos) m\$ _n	Exportación (Valores de plaza) m\$ _n	Saldos del intercambio m\$ _n
1910	1.746.417.898	362.164.807	884.253.091	+ 22.088.284
11	1.698.493.750	920.499.882	777.993.768	- 142.506.214
12	2.155.750.842	1.015.597.731	1.140.153.111	+ 124.555.380
13	2.307.688.875	1.127.788.850	1.179.900.025	+ 52.111.175
14	1.649.230.638	733.022.645	916.207.992	+ 183.185.348
1915	2.017.425.647	684.290.922	1.323.134.725	+ 628.843.803
16	2.134.386.576	832.114.934	1.302.271.642	+ 470.156.708
17	2.114.752.788	864.366.313	1.250.386.475	+ 386.020.162
18	2.959.248.272	1.137.733.527	1.821.514.745	+ 683.781.218
19	3.832.494.436	1.490.391.577	2.343.102.859	+ 852.711.282
1920	4.497.847.883	2.124.926.588	2.372.921.295	+ 247.994.707
21	3.288.779.811	1.703.485.675	1.525.294.136	- 178.191.539
22	3.103.758.545	1.567.376.070	1.536.382.475	- 30.993.595
23	3.726.798.540	1.973.704.763	1.753.093.777	- 220.610.986
24	4.182.055.849	1.883.431.802	2.298.624.047	+ 415.192.245
1925	3.965.403.515	1.392.235.604	1.972.567.911	- 20.267.693
26	3.669.715.950	1.869.310.220	1.800.405.730	- 68.904.490
27	4.241.203.388	1.947.282.736	2.293.920.652	+ 346.637.916
28	4.298.216.773	1.901.608.474	2.396.608.299	+ 494.999.825
29	4.126.684.711	1.959.084.898	2.167.599.813	+ 208.514.915
1930	3.075.652.099	1.679.960.782	1.395.691.317	- 284.269.465
31	2.629.642.971	1.173.828.311	1.455.814.660	+ 281.986.349
32	2.124.047.034	836.264.536	1.287.782.498	+ 451.517.962
33	2.017.990.441	897.148.929	1.120.841.512	+ 223.692.523
34	2.548.366.422	1.109.932.444	1.438.433.978	+ 328.501.534
1935	2.744.330.280	1.174.981.223	1.569.349.057	+ 394.367.834
36	2.772.423.390	1.116.710.994	1.655.712.396	+ 539.001.402
37	3.868.682.182	1.557.684.380	2.310.997.802	+ 753.313.422
38	2.861.340.604	1.460.887.797	1.400.452.807	- 60.434.990
39	2.911.505.697	1.338.332.419	1.573.173.278	+ 234.840.859
1940	2.926.394.934	1.492.757.027	1.427.637.907	- 71.119.120
41	2.741.276.083	1.276.654.533	1.464.621.550	+ 187.967.017
42	3.063.319.659	1.274.561.593	1.788.958.066	+ 514.596.473
43	3.134.312.491	942.048.436	2.192.264.055	+ 1.250.215.619

las cifras del año 1943 con respecto a las del año anterior.

En el cuadro N° 12 hemos consignado el total de las exportaciones, a partir de 1939, de artículos manufacturados con materia prima nacional o extranjera en pesos moneda nacional.

Gran número de estas exportaciones corresponden a países de América Latina, debido esencialmente, a la imposibilidad de estos países de importar de sus anteriores mercados, por lo que de seguir una política económica inteligente, ha de ser posible mantener y, aún aumentar, el valor de las mismas.

Si bien, refiriéndonos ahora, en general, al total de nuestras exportaciones, advertimos que éstas han aumentado en cuanto a su valor se refiere, llegando a alcanzar la cantidad de 2.192 millones de pesos en el año 1943 la que denota un aumento de alrededor de 800 millones de pesos con respecto al año 1938 (ver cuadro N° 13), es decir, el año anterior al de iniciación del conflicto, no ha sucedido lo mismo en cuanto al volumen de las mismas, ya que los guarismos correspondientes al año 1943, denotan una disminución de 4 millones de toneladas con respecto a los del año 1938 (ver cuadro N° 14).

El aumento de valor de las exportaciones y la disminución, en cambio, del tonelaje, a que hacemos referencia, se debe, principalmente, a la influencia de la contienda, que ha tenido como consecuencia el aumento de

EXPORTACION DE ARTICULOS MANUFACTURADOS CON
MATERIA PRIMA NACIONAL O EXTRANJERA
en m\$n

Rubros	1939	1940	1941	1942	1943
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	13.574.431	21.393.924	18.497.363	54.657.807	69.583.040
Textiles	4.516.012	7.590.252	25.233.855	76.469.542	195.929.940
Substancias y productos quimicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	1.585.103	7.195.101	24.837.651	36.642.194	48.302.787
Papel, carton y artefactos	214.748	512.602	1.674.407	2.448.422	4.840.491
Maderas y sus artefactos	284.280	346.403	1.020.915	2.168.162	4.021.262
Hierro y sus artefactos	1.673.733	2.052.406	3.547.343	3.902.111	12.446.191
Máquinarias y vehículos	1.765.543	3.103.693	5.062.758	6.877.685	9.231.478
Metales excluido hierro y art.	1.229.909	1.579.556	1.880.913	4.399.811	6.660.276
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	266.831	704.571	3.390.061	11.404.799	10.043.203
Articulos varios	5.032.094	9.317.289	22.312.370	25.962.032	50.000.274
Aceites sin refinar	989.971	4.093.996	30.589.760	98.356.052	79.505.288
TOTAL GENERAL	31.132.655	57.889.793	138.047.396	323.288.617	490.564.230

CUADRO N° 13

EXPORTACIONES POR GRUPOS DE
PRODUCTOS (Valores de plaza)
m\$u

GRUPOS Y SUBGRUPOS	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Ganadería:						
a) Animales vivos	14.008.963	14.932.213	17.015.433	17.246.816	29.844.829	42.611.440
b) Carnes	317.567.548	331.526.190	306.658.828	386.649.145	557.031.884	593.651.231
c) Cueros	101.259.443	113.930.138	114.137.243	147.913.635	169.902.619	180.647.239
d) Lanas	153.751.611	162.739.656	194.998.485	239.296.373	187.378.238	166.704.611
e) Productos de lechería	14.815.019	19.774.997	27.472.804	67.428.220	45.808.568	63.469.531
f) Subproductos ganaderos	36.876.431	45.774.768	40.288.716	51.153.367	93.887.043	109.993.715
Totales:	638.279.015	688.677.962	700.565.509	909.687.556	1.083.853.181	1.157.077.767
Agricultura:						
a) Cereales y lino	590.052.628	691.564.863	531.668.039	255.434.588	229.922.199	343.081.147
b) Harina y otros productos de la molinenda del trigo	32.549.896	25.718.880	17.763.353	6.501.493	8.213.590	11.891.567
c) Oleaginosos (excluido el lino) y sus aceites	14.931.497	18.936.881	17.614.644	40.318.637	115.870.877	96.088.982
d) Frutas frescas	7.355.525	10.981.292	5.334.171	5.494.071	7.495.404	8.931.880
e) Otros productos de la agricultura	19.366.418	19.764.951	22.510.783	39.177.270	25.098.789	36.908.533
Totales:	664.255.964	766.966.867	595.895.965	346.926.059	386.600.859	496.902.109
Forestales	41.352.276	47.960.164	33.848.718	41.409.737	42.114.188	45.952.650
Minerales	17.391.166	18.855.483	21.297.488	32.527.121	32.532.779	43.007.646
Caza y pesca	6.813.571	5.462.675	6.075.079	13.832.862	10.440.120	24.230.073
Diversos	32.360.815	45.250.127	69.954.118	120.238.215	233.416.939	425.093.810
TOTALES GENERALES	1.400.452.807	1.573.173.278	1.427.637.907	1.464.621.550	1.788.958.066	2.192.264.055

CUADRO N° 14

**EXPORTACIONES POR GRUPOS
DE PRODUCTOS en Ton.**

GRUPOS Y SUBGRUPOS	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Ganaderia:						
a) Animales vivos	78.455	78.856	78.360	82.490	110.677	138.441
b) Carnes	639.136	660.865	556.995	637.055	696.538	658.285
c) Cueros	157.681	170.097	149.496	169.985	158.051	148.680
d) Lanas	151.878	149.339	135.570	168.735	99.602	88.753
e) Productos de lechería	22.927	32.210	38.423	60.938	40.658	57.665
f) Subproductos ganaderos	187.890	239.523	205.028	257.708	235.850	246.060
T o t a l e s:	1.237.967	1.330.890	1.163.872	1.376.911	1.341.376	1.337.884
Agricultura:						
a) Cereales y lino	6.488.138	9.995.424	7.097.382	3.849.991	2.813.748	2.900.988
b) Harina y otros productos de la mollienda de trigo	472.682	490.233	399.261	80.857	72.136	101.210
c) Oleaginosos (excluido el lino) y sus aceites	187.225	201.593	145.920	185.785	301.718	206.823
d) Frutas frescas	32.924	52.681	24.467	25.121	18.600	18.295
e) Otros productos de la agricultura	112.524	141.545	111.199	141.179	97.896	89.673
T o t a l e s:	7.293.493	10.881.476	7.778.229	4.282.933	3.304.098	3.316.989
Forestales	285.503	296.748	170.085	183.336	196.888	190.608
Minerales	154.698	181.210	159.277	224.235	231.729	277.442
Caza y pesca	1.688	1.382	1.137	1.870	918	1.842
Diversos	146.089	183.394	194.245	172.028	246.048	196.707
TOTALES GENERALES	9.119.438	12.875.100	9.466.845	6.241.313	5.321.057	5.321.472

de valor de los productos exportados, aparejada a una disminución del volumen de los mismos, remitido, debido a la dificultad de las comunicaciones marítimas y la escasez de bodegas, las cuales solo en parte puede remediar la Flota Mercante del Estado.

Cabe tener en cuenta una tendencia que se viene observando en estos últimos tiempos, y es la marcada limitación en la introducción de artículos extranjeros, que a corto plazo ha de influir lógicamente sobre nuestras exportaciones. Es indispensable que para que estas alcancen las mayores ventajas, derivadas de una explotación intensa de nuestras fuentes de riqueza, se establezca el equilibrio necesario con las importaciones, pues de otra manera, al reducir éstas, se le coarta a los países introductores el desarrollo y expansión de su comercio, que es precisamente lo que nosotros tratamos de lograr para el nuestro. Traería como consecuencia esta política, la disminución de las exportaciones de productos nacionales, ya que a nadie le convendría comprarnos no encontrando en nosotros igual correspondencia.

Refiriéndonos ahora a las importaciones destinadas a nuestro consumo interno, es de hacer notar que existe una mayor diversificación de mercados para su adquisición, y provienen en su mayor parte de los países con adelanto industrial mayor que el nuestro o poseedores de materias primas indispensables para nuestro desarrollo industrial, como son el hierro, los combustibles, etc.

Debemos observar también aquí que, según se desprende del cuadro N° 15 nuestras importaciones han disminuido en cuanto a su volúmen, debido como causa primordial, a la escasez de bodegas y la imposibilidad de continuar nuestras relaciones económicas con los mercados tradicionales, hoy envueltos en la contingencia que aflige al mundo.

Consecuencia de esta imposibilidad de intercambio, ha sido la mayor industrialización del país, para poder abastecer al mercado interno de los productos más indispensables,

No sólo se produjo la mencionada disminución en lo referente al volúmen del intercambio, sino también se redujo, como lógico corolario, el valor efectivo de las importaciones, a pesar del aumento extraordinario de precios operado.

El cuadro N° 16 nos da el valor efectivo de las importaciones por grupos de productos.

Observamos del análisis del mismo que un gran porcentaje de las mismas corresponden al rubro "Combustibles y lubricantes". La importancia de estas ha hecho que se intensificara extraordinariamente en nuestro país, en los últimos tiempos las exploraciones en busca de nuevos yacimientos de combustibles y que se aumentara la explotación, en parte, de los existentes, pero, como ya lo hemos manifestado, es difícil que nuestra producción llegue a abastecer el consumo interno en mayor porporción que has-

CUADRO N° 15

IMPORTACION POR GRUPOS DE
ARTICULOS en t.

Grupos de artículos	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Substancias alimenticias	436.056	417.600	364.224	279.509	192.068	166.281
Tabaco y sus manufacturas	9.535	9.919	9.089	11.255	8.437	9.297
Bebidas	7.901	7.200	6.797	3.841	3.042	2.821
Textiles y sus manufacturas	189.630	146.106	134.823	113.753	105.317	63.129
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	181.482	221.281	190.813	181.681	169.479	201.098
Papel, cartón y sus artefactos	204.421	221.887	203.505	186.242	156.245	145.764
Maderas y sus artefactos	513.536	590.800	412.343	485.671	468.712	399.537
Hierro y sus artefactos	661.500	693.274	569.482	341.368	126.955	76.175
Maquinaria y vehículos	269.126	156.855	129.436	68.350	40.956	15.622
Metales, excluido hierro, y sus arte- factos	98.131	110.274	128.378	128.161	99.264	50.406
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	2.262.701	2.043.846	1.856.785	1.725.671	1.556.694	1.482.108
Combustibles y lubricantes:						
Carbón de piedra	2.822.382	2.966.414	2.043.503	1.023.660	530.496	582.090
Otros combustibles y lubrican- tes (1)	2.144.167	2.064.261	1.955.008	1.863.319	1.019.671	485.789
Caucho y sus manufacturas	11.835	14.393	13.757	16.381	4.432	942
Varios artículos	92.045	91.769	77.962	45.681	34.084	17.701
T O T A L E S	9.904.648	9.755.879	8.095.905	6.472.543	4.515.852	3.698.760

(1) Petróleo y derivados en casi su totalidad.

IMPORTACION POR GRUPOS DE ARTICULOS EN m\$n (Valores efectivos)

Grupos de artículos	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Substancias alimenticias	104.548.627	92.717.714	92.435.761	75.928.055	74.652.242	67.400.750
Tabaco y sus manufacturas	14.289.364	16.024.963	15.421.933	18.836.956	14.072.842	18.021.691
Bebidas	9.827.933	10.192.062	11.049.133	7.470.133	7.389.699	7.300.189
Textiles y sus manufacturas	340.157.082	280.992.880	306.860.098	228.494.864	320.390.449	223.478.997
Substancias y productos químicos farmacéuticos, aceites y pintu- ras	74.757.303	94.700.162	102.225.865	112.679.743	140.030.339	106.770.163
Papel, cartón y sus artefactos	53.599.735	55.596.316	83.845.069	68.854.154	98.421.633	89.792.970
Maderas y sus artefactos	67.711.071	81.871.168	69.231.335	86.030.139	107.498.387	98.547.929
Hierro y sus artefactos	169.801.561	170.820.635	207.998.929	145.685.596	87.833.670	56.638.727
Maquinaria y vehículos	250.139.847	149.591.868	120.425.766	108.779.766	94.910.962	37.363.878
Metales, excluido el hierro y sus artefactos	61.154.477	69.490.393	96.618.041	94.796.234	80.377.636	43.949.805
Piedras, tierras, vidrios y ce- rámica	43.097.225	38.471.297	41.396.216	41.840.199	44.909.020	40.978.878
Combustibles y lubricantes	174.974.450	183.093.523	240.093.268	184.521.599	109.564.408	89.999.051
Caucho y sus manufacturas	12.800.194	17.578.836	20.619.517	28.418.444	11.106.091	5.555.616
Varios artículos	84.028.928	77.190.602	90.375.902	74.318.312	83.204.215	56.249.792
T O T A L E S	1.460.887.797	1.338.332.419	1.498.757.027	1.276.654.533	1.274.361.593	942.048.436

ta el presente, ya que si bien esta producción es susceptible de ser aumentada, también aumentará y en mayor grado aún, la demanda, como consecuencia de la progresiva industrialización del país.

En general la situación que presenta la República Argentina con respecto a sus exportaciones es óptima ya que difícilmente ha de peligrar su estabilidad económica por falta de mercados para la colocación de sus exportaciones; y en lo que respecta a nuestras importaciones, si bien la política que se sigue de limitarlas lo más posible favorece en cierto modo nuestro mayor desarrollo, puede traer, por otra parte, los peligros que ya hemos enunciado de una disminución paulatina de nuestras exportaciones, en razón de que los países que no pueden vendernos sus productos se han de abstener de comprar los nuestros, reciprocidad necesaria para la vida y la prosperidad del país.

g) Apreciaciones generales

El análisis de los capítulos precedentes nos lleva a las siguientes conclusiones de carácter general:

- a) Que la industria argentina crece sin cesar, logrando no solo desalojar a los productos extranjeros, por lo menos en su mayoría del mercado interno, sino, también, iniciar una favorable competencia dentro de otras plazas, sobre todo en los países hispano americanos.

b) Que la población argentina está en la actualidad en franco tren de industrialización, advirtiéndose esto, en todos los aspectos de la vida, desde la mayor importancia que asumen las manufacturas como fuentes de trabajo, el proceso de industrialización que se opera en nuestros establecimientos agrícolas, para terminar en la adopción de sistemas de enseñanzas técnicas completos, apartándose de las viejas normas tradicionales.

--- 000 ---

III - INFLUENCIA DE LA ACTUAL CONTIENDA EN LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DEL PAIS

A partir de 1939 la República Argentina ha experimentado modificaciones en su economía a consecuencia de la guerra mundial.

Entre todos los efectos que las consecuencias del conflicto han producido en el país es posible delinear tres situaciones distintas:

- 1) Una menor dependencia del comercio exterior en general.
- 2) Un gran desarrollo de la economía interna cuya característica primordial es la industrialización paulatina.
- 3) Intensificación de la intervención del Estado en diversos aspectos del comercio con el extranjero.

La guerra ha influido en nuestra economía de dos formas distintas:

- a) En el aprovisionamiento de los artículos necesarios para el consumo del país a consecuencia de la dificultad de importarlos de nuestras fuentes habituales.
- b) En la colocación de la producción nacional ante la dificultad de su exportación.

Como característica general de todos estos efectos cabe destacar el acelerado proceso de industrialización que experimentó el país. Este proceso de industrialización trajo como consecuencia la utilización de las materias primas nacionales, y a raíz de esto, una disminución en las importaciones. Asimismo se produjo una disminución

en la demanda de los artículos manufacturados de procedencia extranjera.

El cuadro que sigue sirve para darnos una idea del desarrollo experimentado por las industrias argentinas a consecuencia del conflicto. A través de sus cifras es dable ver el extraordinario impulso que ha dado al país este acontecimiento, moviéndolo a un mejor aprovechamiento de sus fuentes de riqueza y a la racionalización, en parte, de sus métodos de producción, perfeccionándolos para poder suplantar con artículos de producción nacional la falta de importación de artículos foráneos, lo cual fué conseguido, obteniéndose productos que nada tienen que envidiar a los mejores extranjeros.

CUADRO N° 17

Desarrollo de las industrias
argentinas

Años	Valor de la producción, (millones de m\$n.)	Personal ocupado	Salarios y sueldos pagados (millones de m\$n)
1935	3.125	526.000	737
1937	4.248	643.000	948
1939	4.651	689.000	1.065
1941	5.718	813.000	1.221
1942	7.400	985.000	1.460

Consecuencia de la colocación en el mercado interno de la producción de nuestras industrias ha de ser el cambio de gustos que se ha de operar en la población, como consecuencia del hábito a su consumo, ante la imposibilidad de ciertas importaciones.

En términos generales la actual contienda ha influido enormemente sobre nuestro desarrollo industrial dándole impulso extraordinario.

Pero si bien la influencia de estos factores externos ha sido preponderante, también es preciso consignarlo, han pesado enormemente las condiciones propias del país.

El progreso que ya se venía experimentando y que es dable observar a travez de los censos de 1895 y 1914, 1939 y 1941, no sólo ha persistido, sino que se ha acelerado en forma cada vez más notable.

Avanzamos por fuerza propia aunque circunstancias anormales han venido a contribuir a que este adelanto sea tanto mayor.

COMPARACION ENTRE LAS CIFRAS DEL PERIODO 1914/18 Y LAS
POSTERIORES A 1939

Si establecemos un parangón entre las cifras del censo de 1914 y las del de 1941, podemos apreciar más visiblemente como el país ha progresado hasta límites insospechables, en una progresiva industrialización de sus riquezas.

El número de establecimientos que en 1914 era de 48.779 alcanzaba a sumar en 1941, 57.978, el personal ocupado pasa de 410.201 a 732.046, la fuerza motriz instalada se elevó de 678.757 HP a 3.347.893, y el valor de la producción de 1.861 millones de pesos a 5.718 millones.

Si procedemos al análisis de estas cifras, observamos, que a no ser en lo que respecta al número de establecimientos industriales, en los demás rubros los guarismos nos denotan aumentos de un 50 % y aún mayores y si observamos la fuerza motriz, en particular, tenemos un índice elocuente del desarrollo experimentado.

Ahora bien, la incrementación industrial operada en estos últimos años se ha debido principalmente a aco- tecimientos exteriores. La guerra al cerrar las rutas comerciales ha dado lugar, también, a que se abrieran otras nuevas y que los países ajenos al conflicto, materialmente ya que las características de éste lo hacen incidir sobre toda la economía mundial, tratáran de abastecerse con lo que habían estado importando y abastecer, a su vez, a los

países empeñados en la lucha.

Si bien esta influencia de los factores externos ha gravitado de una manera preponderante, también es preciso destacarlo, han influido las condiciones del país, como ya lo hemos manifestado.

El ritmo de progreso que se advierte desde 1914, no solo ha persistido, sino que ha ido acelerándose en forma cada vez más notable.

Si bien todo nos denota un gran progreso en la faz industrial del país, es de hacer notar que a pesar de ello, las características de nuestro país no han variado, y sigue su economía reposando sobre sus características agrícola ganaderas, y es dable suponer, que si no se produce un aumento de población considerable y no se procede a la racionalización de nuestras formas de explotación agraria, nuestro desarrollo se verá detenido en el futuro .

**NUEVAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES APARECIDAS EN NUESTRO PAIS
A RAIZ DE LA ACTUAL CONTIENDA. EVOLUCION EXPERIMENTADA POR
LAS EXISTENTES CON ANTERIORIDAD**

La guerra al no permitir la llegada a nuestro país de productos de fabricación europea, ejerció una gran perturbación dentro de nuestra economía. Muchos eran los productos que faltaban, de los cuales el stock existente era reducido. Más, como la necesidad agudiza el ingenio, surgen dentro de nosotros nuevas industrias que permiten continuar el normal desarrollo de la Nación.

Quizás carezcan de la perfección de la producción europea, pero no debemos dudar en que su perfeccionamiento será sólo cuestión de años. Mucho es lo que aún debemos avanzar en este sentido, muchas industrias faltan aún desarrollar, pero, y eso es lo fundamental, el primer paso ya se ha dado.

Durante la guerra, se crearon diversas industrias con carácter precario, de las cuales solo quedarán aquellas que el Estado tenga interés en conservar, por así exigirlo los intereses nacionales, otras, en cambio, creadas debido a imperiosas necesidades, se han cimentado sólidamente y perdurarán en el futuro.

A la primera clase pertenecen la industria de hierros y aceros, especialmente la de laminación de estos metales.

A la segunda, pertenecen la industria del cuero y sus derivados, lana, algodón, etc.

Actualmente, por ejemplo, la industria del cuero se halla magníficamente desarrollada y su producción tanto en calidad, como en cantidad, no solo abastece el mercado interno, sino que satisface, también, las exigencias de los mercados extranjeros.

Otra de las industrias que se ha desarrollado como consecuencia del conflicto, es la del caucho sintético. Las fuentes de abastecimiento naturales de este producto están cerradas, ya que los países que pueden proveernos de este elemento indispensable para muchas de nuestras industrias, no lo hacen, por haber dedicado enteramente su producción a las industrias bélicas.

En este ramo de la industria nacional, también se ha hecho sentir la influencia de la Dirección General de Fabricaciones Militares anuando esfuerzos con la industria privada para lograr el éxito final. Es así como en setiembre de 1944, se constituyó la entidad "ATANOR" Compañía Nacional de la Industria Química-Sociedad Anónima Mixta, cuyo capital esta integrado por la Dirección antes mencionada en la proporción de 1/3, cubriendo el resto los representantes del capital privado.

La finalidad principal de esta nueva sociedad es la obtención del caucho sintético. Si bien la producción, hasta ahora obtenida, no tiene repercusión económica, es digna de mencionarse como manifestación de superación por parte de nuestros industriales.

En la época en que vivimos, donde las normas del derecho son diariamente violadas, una de las industrias que deben desarrollarse ineludiblemente en todo pueblo que aspire a conservar su sitio dentro del mundo, es la industria bélica.

Nuestro país, ha avanzado sin duda en este aspecto, en una forma agigantada. Es digno de hacer notar la acción desarrollada por la Dirección General de Fabricaciones Militares que centraliza estas actividades. Antes de la guerra se había manifestado en la construcción de aviones, sobre la base de modelos extranjeros. En la actualidad, podemos tener el orgullo de afirmar que hemos producido el primer avión sobre diseño argentino. Otro ejemplo digno de hacer notar, es la fabricación de tanques, arma de diseño argentino.

La necesidad de exportar nuestros productos, y aún de hacerlos circular dentro de nuestro territorio, aprovechando sus vías naturales de comunicación, dió nacimiento a los primeros astilleros.

Primeramente se limitaron a la construcción de pequeñas embarcaciones costeras, habiendo llegado hoy, a construir naves de importancia, siendo una magnífica demostración de potencialidad económica.

En nuestros astilleros se están construyendo la totalidad de los barcos que constituirán nuestra flota comercial de ríos, y los buques tanques con que Y.P.F. trans-

porta el petróleo desde Comodoro Rivadavia, llegando a construir, también, buques para nuestra flota de guerra.

Otra industria que no reviste la importancia de las anteriores, pero que constituye un ejemplo de lo que se puede obtener, cuando se concentra la voluntad en la obtención de fines nobles, es la de la producción de celuloide.

Sabido es que el celuloide está incluido dentro de la lista de productos afectados al esfuerzo bélico, y que la carencia de tal artículo amenazaba a nuestra industria cinematográfica. Hoy gracias al esfuerzo de nuestros industriales, se puede contar con celuloide virgen fabricado en el país.

Evolución experimentada por las existentes con anterioridad.

A fin de dar una idea general del desarrollo experimentado por las industrias existentes a raíz del conflicto analizaremos algunas de ellas.

Industrias derivadas de la ganadería

Las industrias derivadas de la ganadería constituyen tanto económica como históricamente el puntal fundamental de nuestra riqueza.

Los primeros datos que poseemos datan del año 1602. En este año las explotaciones ganaderas se acrecentaron debido al reducido consumo interno y la procreación

incesante, intensificada por el apoyo de algunos gobernantes, como Hernandarias.

La Real Cédula de Felipe III autoriza la exportación de carne salada, esta alcanza al año siguiente un valor de 122.112 reales.

En el año 1602 sale la primera partida de tasaje con destino a Cuba y cueros para Brasil. En 1609 se exportan 80 cueros con destino a Brasil y Cuba. Con fecha 23 de marzo de 1609 se crea en Buenos Aires el Registro de Matrícula para los interesados en hacer matanza de ganado alzado, facilitando así la exportación. Esta reglamentación fué dada a conocer por el Cabildo el 13 de abril del mismo año.

En el año 1611 se exportaba por valor de 5.120 reales.

En el año 1620 el abuso de matanza hace necesario que se la restrinja y más tarde se suspenda para salvar la riqueza gandera en notable crisis en este año.

Desde el año 1600 hasta 1620 las exportaciones suman 27.006 cueros vacunos.

En el año 1670 cargan en Buenos Aires cueros 22 embarcaciones holandesas. Hacia 1718 se intensifica la exportación de cueros con motivo de la llegada de las naves españolas con permiso de la Casa de Contratación de Sevilla, para comerciar con el Río de la Plata.

En el año 1780, Alzaga calcula el 42.000.000 de cabezas el total de animales de la región colonizada que anda

ba sin dueño el la llanura de la pampa enorme, cantidad disminuida posteriormente a fines del siglo XVIII al crearse el Virreinato a 6.000.000 de cabezas a causa de la extraordinaria matanza, sin utilidad, y al robo de los indígenas que pasaban el ganado por el sur de la Cordillera.

En esta época se llegan a exportar hasta 800.000 cueros por año.

Con destino a La Habana y Sevilla se exportan 40.759 quintales de carne seca y salada (charque) en el período de 1793/96 recibiendo de esta cantidad Cuba 39281 quintales. Desde entonces el intercambio ganadero con Cuba convirtiéndose en un importante mercado de colocación de nuestros productos ganaderos .

En dicho año se dictó una Real Cédula aboliendo los derechos de introducción y exportación de carnes saladas, grasas y sebos en las colonias españolas de América del Sur. Pero el régimen monopolista de España impuesto a las colonias de América significaba el estancamiento del progreso comercial del Río de La Plata. Los productos ganaderos, base de la exportación colonial eran comprados por la metrópoli a precios irrisorios. La voz de protesta de los hacendados de ambas márgenes del Plata se dejó oír por medio de la más vigorosa pluma de entonces. Surgió así el famoso documento que se conoce en la Historia ganadera y política con el nombre de "Representación de los Hacendados" el 30 de setiembre de 1809. El documento tuvo el éxito esperado

y las barreras monopolistas dieron paso al comercio libre. La exportación se desarrollo progresivamente y aumento el comercio de los productos ganaderos. En menos de 6 meses salieron del puerto de Buenos Aires 1.520.000 cueros, pagando 2 reales cada uno por derecho de exportación.

En 1811 el Gobierno Patria, procurando atender al fomento de la gandería y sus derivados, que había sufrido notable crisis, disminuyendo el stock a consecuencia de la matanza inútil y sin control, decreta:

"que ningún estanciero haga matanza de ninguna especie ganadera sin previa licencia.

"que ninguno mate vacas u ovejas no siendo viejas o por causas justificadas.

"que toda tropa que no venga con certificado, se considera robada, etc.

En 1812 el Triunvirato prosiguiendo la iniciativa del gobierno anterior y con fecha 17 de octubre declara libre de toda clase de derechos la extracción de carnes saladas, tasajos, lenguas, atosinados, y demás productos de la misma especie.

En 1815 se instala el primer saladero Rioplatense en Quilmes (Pcia. de Buenos Aires) en el lugar denominado "Las Higueritas", bajo la razón social Rozas, Terrero y Cía.

En 1817 el Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la plata, Don Juan Martin de Pueyrredón prohíbe la matanza de vacas en todo el territorio del país.

El 29 de febrero de 1822 Rivadavia crea el Registro de Marcas.

En 1824 se exportan por el puerto de Buenos Aires 655.255 cueros por valor de 2.276.275 pesos.

En 1844 un pionero de la ganadería argentina P. Ricardo B. Newton fué el primer hacendado que alambró sus campos en la Provincia de Buenos Aires. El viejo problema de la delimitación de la propiedad, estaba resuelto, porque el cercado de ramas y amojonamiento colonial que había hasta esa época era insuficiente para contener en límite determinado la hacienda.

Newton con esta innovación marcó rumbos a la ganadería. El primer alambre importado procedió de Inglaterra y se alambró con él la estancia Santa María .

En 1849 se forman en la Provincia de Entre Ríos a iniciativa del general Urquiza las llamadas estancias del Estado establecidas en las inmediaciones de los arroyos Mandisoví y Mocoreta y controladas por las aduanas de Concordia y Concepción del Uruguay.

En 1855 se exportan 886.699 cueros, cantidad que llega en 1865 a 1.690.763.

En 1863 comienza a adoptarse el método Liebig en la refrigeración y conservación de carnes.

En 1866 comienza a actuar la Sociedad Rural, Argentina, fundada con el objeto de promover y estimular los intereses rurales en el país.

En 1876 se realizan las primeras tentativas para exportar reses frescas acondicionadas según el método Tellier. El primer ensayo de este sistema se realizó en el vapor "Le Frigorifique", cargándose 17.539 kilos de carne bovina y 3.500 ovina.

En 1877 en el vapor "Le Paraguay" se ensaya el transporte de carne conservada con el sistema Carré y se embarcan en el saladero San Luis, de San Nicolás 5.500 reses de carneros.

En 1883 se fundan los frigoríficos San Nicolás, Buenos Aires y el Frigorífico Campana "The River Plate Fresh Meat Co Ltda.

En este mismo año Gastón S. Sansinena funda un establecimiento industrial que en 1887 se transforma en frigorífico.

En 1883 se procede a la inauguración de las clases de enseñanza Universitaria de Agronomía y Veterinaria con el nombre de Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria.

En 1888 se dicta una ley acordando privilegios y protección del gobierno a los frigoríficos incluyendo a la vez 9 millones de pesos oro para la ejecución de esa ley. El art. 1º autorizaba al P.E. a conceder una garantía anual del 5% de intereses durante un período de 10 años a todo capital de Compañías frigoríficas que se establecieran en el país. La ley reservaba al gobierno la determinación de la cuota mínima a exportarse anualmente, proporcional a los intereses garantidos a cada empresa. Exoneraba, asimismo,

a las empresas de impuestos nacionales y provinciales.

Estos son los hechos cronológicamente estudiados que pueden considerarse como fundamentales dentro de nuestra industria ganadera.

Industria aceitera

A pesar de contar nuestro país con los elementos necesarios para el desarrollo de una próspera y floreciente industria aceitera, su desarrollo solo se hizo evidente en las últimas décadas.

Esto se debió a dos motivos fundamentales, el escaso o nulo apoyo estatal y el origen étnico de nuestra raza, descendiente en su mayoría de españoles e italianos habituados a consumir solo aceite de oliva.

Si quisiéramos representar gráficamente el desarrollo de esta industria comparándola con la economía general del país, obtendríamos un par de curvas fuertemente opuestas. A cada época de depresión de la economía del país, cuando el valor de la moneda disminuye y por consiguiente las importaciones se restringen, la industria aceitera surge para cubrir las necesidades internas, permaneciendo estacionaria en su desarrollo, en los periodos en que aumenta el valor adquisitivo de la moneda, dada la competencia que en estas circunstancias ofrecía el aceite extranjero.

En su faz industrial la industria aceitera comienza a desarrollarse en el país en 1880, fecha en que

se introducen en el país las primeras prensas industriales para el maní, producto cultivado con preferencia en las provincias de Santa Fé y Entre Ríos.

La industria aceitera se ha ido desarrollando primordialmente en base al aceite de maní y subsidiariamente al de nabo.

Su primer gran impulso lo adquiere a raíz de la crisis del año 1890 que restringe las importaciones llegando en 1893 a abastecer la mitad del consumo con una producción de 4.600 toneladas.

Pasado este período de depresión económica se activa nuevamente el comercio exterior y nuestra industria aceitera entra en un período de evolución sumamente lento.

Con la crisis de 1913/14 se intensifica nuevamente la producción de aceite nacional llegando a producir 8.090 toneladas. Pasados los efectos de la misma, nuevamente se produce un nuevo estancamiento en la producción, el cual se prolonga hasta el año 1930, fecha en la que se produce una nueva crisis económica. Pero ésta, encuentra a nuestra industria aceitera en situación distinta a la del pasado, ya que se cultivan otra serie de semillas oleaginosas con miras de su aprovechamiento industrial.

Si observamos las estadísticas entonces publicadas, ^{veamos} ~~ya~~ que en un período de 10 años el aceite de maní que representaba el 73 % de la producción nacional en 1923 pasa en 1935 a incidir en la misma en un 31,7 %.

En la actualidad el desarrollo alcanzado por esta industria, nos permite no sólo abastecer el consumo interno, sino, también, exportar.

El cuadro N° 18 nos da una idea clara del desarrollo experimentado por esta industria.

CUADRO N° 18

Desarrollo de la fabricación
de aceites vegetales

Años	Semillas empleadas	Aceite obtenido
	(en toneladas)	
1931	140.493	30.474
32	150.196	37.056
33	175.871	42.684
34	221.340	51.439
1935	276.361	58.595
36	333.438	66.127
37	319.666	70.909
38	414.950	87.442
39	451.408	91.498
1940	554.275	116.248
41	687.667	169.043

Junto al incremento de esta producción ha sido posible delinear cuatro situaciones: 1) Aumento del consumo per capita, que de 4,3 kg en 1923 llega en 1940 a 6,8 kg; 2) el reemplazo de la grasa de cerdo por los aceites vegetales; 3) la disminución en la importación de aceite de oliva y 4) el aumento de las exportaciones de aceites vegetales argentinos.

Las exportaciones han sido las detalladas en el cuadro N° 19, inserto a continuación:

CUADRO N° 19

Exportaciones de aceites vegetales

<u>Años</u>	<u>Toneladas</u>	<u>Valor m\$n</u>
1939	1.693	999.096
1940	9.457	5.294.445
1941	48.015	30.827.165
1942	108.273	79.445.838

Se observa particularmente un gran incremento en los años 1940 y 1941, aumentando sobre todo la producción en base al girasol, lino, naba y maní y en menos proporción en castor, oliva y maní, disminuyendo fuertemente el obtenido del algodón.

La actual guerra hizo destacar más que nunca la importación de los aceites vegetales, no solo en la alimentación, sino en su utilización como materia prima básica.

En la actualidad la Argentina está aumentando la producción de aceites vegetales, no solo para su mercado interno, sino para el externo. Una medida plausible sería el fomento de utilización de los subproductos, como asimismo proceder a su racionalización.

Industrias textiles

Constituyen la expresión más acabada de la técnica alcanzada en nuestro país. Sus productos no sólo satisfacen las necesidades internas del país, sino que exportan, aún, a países fuertemente industrializados como sucede con EE.UU.

Esta industria acrecienta su influencia dentro de nuestra economía por el hecho de utilizar materias primas nacionales, sobre todo lana y algodón, con el consiguiente beneficio general.

Su campo de acción es por cierto magnífico, sobre todo en la actualidad en que no debe soportar la competencia extranjera. Más es de esperar, que una vez desaparecidas las actuales circunstancias ha de seguir imponiéndose, sobre todo dentro de nuestro país y en general en Sud América, en base a su menor precio. Es temer, sin embargo, la competencia Inglesa, sobre todo, en lo referente a artículos de calidad superior.

PROBLEMAS ORIGINADOS POR LA ACTUAL CONFLAGRACION EN LO QUE RESPECTA A NUESTRAS INDUSTRIAS

Si bien en los últimos años nuestro país ha experimentado una gran incrementación industrial, esta se ha debido principalmente a factores exteriores: la guerra ha interrumpido las rutas comerciales, y al mismo tiempo ha permitido a los países ajenos al conflicto realizar un esfuerzo mayor tendiente a abastecer a los que se hallaban en él y al mismo tiempo, como en nuestro caso, tratar de abastecer al país con un sinnúmero de productos que en circunstancias normales impedían el establecimiento de nuevas industrias para producirlos, debido casi exclusivamente a la fuerte competencia proveniente de los países que en la actualidad se hallan luchando. Producida la guerra éstas industrias se han desarrollado y han adquirido una consistencia tal, que en la mayoría de los casos les han de permitir afrontar una vez finalizada la guerra, la competencia de la producción extranjera.

A la par que estas perspectivas brillantes al florecimiento de nuestras industrias, se le han ido presentando a éstas un sinnúmero de problemas cuya solución dependerá, en grado sumo, de la política seguida por las autoridades. Para su mejor análisis los clasificaremos en:

- 1) Provisión de materias primas,
- 2) El problema del combustible,
- 3) El problema de la maquinaria, y
- 4) Cambio operado en los principales mercados.

1) Provisión de materias primas

Nuestra incipiente industria tropieza con múltiples inconvenientes para su desarrollo y entre ellos, no es por cierto el de menor importancia el referente a la provisión de materias primas, ya que la carencia de bodegas, añadida a la guerra marítima extendida a todas las rutas navegables hacen poco menos que imposible el abastecimiento normal.

Con una economía dedicada exclusivamente a la guerra, como lo está la de casi toda Europa, Japón y Norte América, ridículo es pretender buscar en la importación de productos de esos países la solución de nuestros problemas. Queda solo buscar la solución en nuestra producción interna y en la colaboración que podamos obtener de la hispano américa.

En el primer aspecto, podemos decir que la producción nacional crece día a día, no solo en lo referente a la cantidad, sino también a la diversidad de los productos obtenidos. Ella satisface de una manera absoluta nuestras industrias alimenticias y textiles.

El más grave problema que se nos presenta es el referente a los combustibles y a los productos minerales en general.

Y aún en estos aspectos avanzamos en forma lenta pero segura.

En lo referente a los combustibles, la utilización

de carbones vegetales, cereales, etc., unido a una intensificación de la producción petrolífera y la iniciación de explotaciones de yacimientos de turba, por ejemplo, los de Tierra del Fuego, han solucionado en parte el problema.

Pero queda aún sin soluciones el referente a los minerales. Las pocas toneladas de hierro que nos envía España y de cobre Chileno, no subsanan sino en mínima parte nuestros problemas.

Es en este sentido donde debe dirigirse sin dilaciones la acción oficial que ya está empezando a hacer sentir sus efectos. Tal es el caso de la Dirección General de Fabricaciones Militares, primera entidad productora de acero, que hoy se destina no sólo al ejército, sino también a las necesidades generales.

Por otra parte una explotación racional de nuestra minería, cuya primera manifestación debe observarse en la construcción y conservación de vías de comunicación con la zona andina, permitirá asegurarnos, sino una absoluta independencia, por lo menos una situación de menos prescindencia con respecto al mercado internacional.

En tal sentido es digna de mencionar la labor desarrollada por la reunión del segundo Congreso Minero Nacional.

El cuadro N° 20 refleja el total de la materia prima empleada en nuestras industrias y la parte en que concurre la producción nacional y la que es necesario im-

CUADRO N° 20

Materias primas empleadas

Años	Nacionales	Extranjeras	TOTAL
1935	(1)	(1)	1.797.854
1937	1.886.770	740.557	2.627.327
1939	1.964.119	779.546	2.743.665
1941	2.645.585	862.665	3.508.250

(1) No se poseen datos correspondientes al año 1935.

2) El problema del combustible

Es este otro de los problemas que han afectado nuestro desarrollo industrial y para su mejor análisis, lo trataremos por separado en cada una de las fuentes principales de abastecimiento del país.

a) Petróleo

La producción de petróleo ha ido siempre en aumento constante desde su descubrimiento en 1907, pero a la par que esto sucedía, también han ido en aumento siempre creciente las necesidades del país en este combustible, siempre superando la demanda a la producción. Para dar una idea exacta acerca de la producción y desarrollo alcanzado

en nuestro país en las distintas zonas de su producción, y el consumo total registrado, reproducimos el cuadro N° 14, extraído de un estudio del señor Gustavo Sorojovich sobre nuestras fuentes de energía.

Como consecuencia de las dificultades experimentadas por nuestras industrias para el abastecimiento por un parte y por la otra la mayor producción de petróleo que nos es posible ver a través de las cifras del citado cuadro, y la mayor utilización de la leña, el porcentaje de combustibles nacionales alcanzó en 1940 al 50,6 %, es decir que por primera vez desde los años de la anterior guerra la producción nacional supera la importación. Mientras que el consumo de carbón se ha reducido en un 30 %, el de petróleo ha aumentado en un 19 % y la leña en un 38 %.

Habiendo sido hasta ahora siempre el consumo de petróleo mayor que la producción, es difícil suponer que esta llegará en el futuro a cubrir nuestras necesidades. Debemos considerar a nuestros yacimientos de petróleo como una fuente muy valiosa pero limitada de energía.

b) Carbón

Si bien algunos estudios acerca de la existencia de este mineral en el país han sido realizados desde mediados del siglo pasado, hasta ahora el país no ha logrado crear una industria de tal potencialidad que permita al

PRODUCA

CONST

Años	P	
	Comod. Riv.	Neuquén
1907	16	
08	1.821	
09	2.989	
1910	3.293	
11	2.082	
12	7.462	
13	20.733	
14	42.795	
1915	81.580	
16	137.551	
17	192.371	
18	214.854	13
19	211.281	20
1920	261.883	611
21	325.937	619
22	450.520	4.978
23	522.819	7.390
24	726.578	14.119
1925	933.144	18.921
26	1.212.488	33.321
27	1.286.963	82.062
28	1.303.078	121.120
29	1.297.508	162.676
1930	1.169.719	214.018
31	1.496.146	260.449
32	1.633.610	237.804
33	1.638.319	227.625
34	1.725.485	172.504
1935	1.813.506	146.494
36	1.996.823	166.182
37	2.131.348	156.592
38	2.243.340	156.881
39	2.351.266	206.526
1940	2.380.967	202.772
41	2.498.698	170.308
42		
43		

x) Valor aproximado.

país colmar sus necesidades.

Si bien estos estudios fueron intensificados como consecuencia de la conflagración anterior, debido a los problemas que se crearon a las industrias de reciente nacimiento por falta de combustibles, estos se vieron interrumpidos a la paralización de las hostilidades, por la importación a más bajo precio de los países productores en gran escala del carbón mineral.

Nuevamente los problemas que se le han creado a la industria por la falta de combustibles a raíz del conflicto actual, han actualizado el estudio intensivo de nuestras posibilidades de explotación en gran escala y se ha vuelto de esta manera a explotar algunos yacimientos, pero a pesar de esto la producción no alcanza a cubrir sus necesidades.

La producción ha ido siempre en aumento y de 1.160 toneladas en 1917 se llega a 9.117 toneladas y el último dato registrado y que corresponde al año 1943 hace ascender la producción a un total de 120.000 t.

Teniendo en cuenta nuestras necesidades de carbón que ascienden en la actualidad a cerca de 3.000.000 de toneladas, nuestra producción apenas llega a un 4 %.

El consumo total de carbón en la República Argentina es el expresado en el cuadro N° 20.

Cuando la consecuencia de los conflictos mundiales, el de 1914/18 y el actual nuestras importaciones se

CUADRO N° 22

CONSUMO DE CARBON DE PIEDRA

Años	Carbón de piedra 1.000 t
1922	1.920
23	2.224
24	2.957
25	2.834
26	2.540
27	3.267
28	3.017
29	3.040
30	2.998
31	2.561
32	2.390
33	2.338
34	2.730
35	2.641
36	2.810
37	3.061
38	2.816
39	2.677
40	1.997
41	1.387
42	812

han visto disminuidas el precio de este mineral subió extraordinariamente, hasta casi quintuplicar su valor de preguerra.

Teniendo esto en consideración y analizando los progresos experimentados por nuestra industria carbonífera, es de prever que si esta no ha logrado convertirse en combustible nacional, menos podrá hacerlo cuando los precios del carbón importado retornen a su nivel normal.

c) Leña

Si bien hasta ahora se ha hablado mucho y con insistencia acerca de las riquezas madereras de nuestro país, no poseemos aún un inventario general de nuestros bosques, a fin de poder valorar su riqueza.

El Ministerio de Agricultura en una estimación realizada llegó a determinar que el país poseía unos 350.000 km² de bosques.

El consumo de leña como combustible asciende a 6.822.000 toneladas anuales (equivalentes a toneladas de petróleo de acuerdo a su poder calorífico) al que debemos añadir la leña necesaria para producir el carbón de leña cuyo consumo en el país en 1940 ha ascendido a 785.000 toneladas.

Si observamos la distribución general de los bosques en el territorio de la República, notamos que las

las provincias que más energía consumen son las que en su mayor parte carecen de bosques de relativa importancia.

Para que la utilización de nuestros bosques no sea consecuencia del despilfarro de la riqueza que ellos representan se hace necesario racionalizar su explotación mediante el dictado de una reglamentación adecuada.

El consumo de leña y carbón de leña en los últimos tiempos es el que se detalla en el cuadro N° 23 .

CUADRO N° 23

Consumo de leña y carbón de leña en la Rep. Argentina

Años	L e ñ a		Carbón de leña	
	toneladas (1)	equivalente en t. de pe tróleo (2)	toneladas (1)	equivalente en t. de pe tróleo (3)
1936	2.620.000	655.000	1.150.000	821.000
1937	2.750.000	687.000	1.250.000	893.000
1938	3.250.000	812.000	1.500.000	1.071.000
1939	3.500.000	875.000	566.000	404.000
1940	3.757.000	939.000	785.000	561.000

(1) Cifras obt. del C.Arg. de la Conf.Mund. de la Energ.

(2) De acuerdo a su poder calorífico (2.500 leña, 10.500 P.)

(3) De acuerdo a su poder calorífico (7.500 carb. " ")

d) Gas natural

Conjuntamente con la producción de petróleo se produce también el gas natural, que se usa en reemplazo del gas manufacturado y de otros combustibles industriales.

En el país se consumen en la actualidad 850 millones de m3 de gas (natural, de destilería, líquido y manufacturado) de un poder calorífico de 9.500 calorías.

De este total el 94 % representa la producción del gas de petróleo cuyas cifras son (nos referimos a datos correspondientes al año 1941):

Gas natural	612.030.770	m3
" de destilería	179.906.039	"
Supergas	10.193.549	"

Esto sin contar con las reservas de gas natural que el país posee y cuya explotación se propone iniciar.

El total de reservas de gas natural comprobadas y semicomprobadas asciende a 8.242 millones de m3.

En la actualidad es alentador ver como el país se va orientando hacia el aprovechamiento racional de sus fuentes de energía lo que es posible observar a través de una serie de decretos recientemente dictados por el Poder Ejecutivo y tendientes a un total estudio y aprovechamiento de nuestras fuentes de energía.

--- o ---

c) El problema de la maquinaria

La obtención de maquinaria nueva, como la renovación de las existentes, constituye un problema latente dentro de nuestras industrias. Nuestros tradicionales proveedores de maquinarias, Inglaterra, Alemania y EE. UU. no pueden continuar cumpliendo sus compromisos por impedírsele la producción de maquinaria para la guerra, y aún en el caso de poder conseguirlas, las dificultades de los transportes haría ilusoria su obtención.

Este problema es sin duda de gravedad manifiesta. Por una parte impide el establecimiento de nuevas industrias mientras que por la otra coloca a las existentes en una situación de desventaja para una vez terminado el conflicto, afrontar la competencia de los países con maquinarias más modernas en sus industrias.

Pero, como la solución de estos problemas escapa a nosotros, solo nos queda esperar que desaparezcan estas dificultades cuando el actual caos del mundo finiquite.

Nuestra industria poco o nada puede hacer al respecto. Carecemos de materias primas, escasean los combustibles, falta la mano de obra especializada, etc. Este es el resultado trágico de la política económica seguida en la preguerra. Confiamos en que ello nos servirá de enseñanza para el mañana.

d) Cambio operado en los principales mercados

Estudiaremos a continuación la situación en que se hallan en la actualidad y las perspectivas que ofrecen algunos de nuestros mercados mundiales.

Reino Unido.- Constituye el más viejo y ya tradicional mercado argentino. Proveía a nuestra industria de materia prima, sobre todo minerales y carbón de piedra del que en 1935 compramos 2.631.000 toneladas, máquinas agrícolas, vagones y materiales ferroviarios, repuestos de carruajes y automóviles, etc.

En la actualidad nuestro comercio de importación está casi por completo paralizado. La guerra necesita el aporte de todas sus industrias y la navegación carece de los cargueros necesarios.

Pero, en la actualidad, ya se está discutiendo en la Cámara de los Comunes la necesidad de conservar nuestro mercado para la exportación de carbón, discusiones que quizás puedan cristalizar en la asignación de un mayor tonelaje para nuestro comercio.

Alemania.- Ocupaba antes de la guerra del año 1914 un puesto importante dentro de nuestro comercio. Decayó en el período de la guerra y de la crisis interna que le sucedió para reactivarse luego.

Nos enviaba telas teñidas, telas de lana, anilinas, hierro galvanizado, rieles de acero, máquinas, automóviles, materias para aplicación eléctrica, hierro traba-

jado, tirante y columnas de acero, repuestos para máquinas, alambres de hierro, productos químicos, etc.

En la actualidad la guerra a insumido la energía total de esta Nación, la carencia de una flota de ultramar unida a la sanción de las "listas negras" que impiden el libre comercio por medio de naciones neutrales, hacen absolutamente nulas nuestras relaciones económicas.

Estados Unidos.- Nos exporta especialmente máquinas, locomotoras y material ferroviario, máquinas agrícolas, hierro, acero, automóviles, aeroplanos, repuestos, etc.

En la actualidad, el tráfico que se realiza es exclusivamente el que se realiza por intermedio de nuestra flota mercante, habiendo disminuido enormemente con respecto a la preguerra.

España.- Nos envía conservas de pescado, minerales, sobre todo hierro y plomo.

En la actualidad el comercio se ha intensificado enormemente dado las recíprocas ventajas que ello reporta a ambos países.

--- 000 ---

OTROS PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA ARGENTINA INDEPENDIENTES
DEL CONFLICTO: EL CREDITO INDUSTRIAL, EL APRENDIZAJE;
SOLUCIONES

Cuando enuncié los problemas que se oponían a un rápido desarrollo de la industria argentina, mencioné entre otros, la carencia de obreros especializados, la mala orientación de la enseñanza, la carencia hasta hace poco de un verdadero sistema de crédito industrial, etc.

A continuación procederemos a analizar sucintamente estos problemas.

El crédito industrial.-

El desarrollo de una industria próspera exige la existencia de un organismo destinado a proporcionarle el crédito necesario para su desarrollo. El crédito bancario común, comercial no puede satisfacer las necesidades de la industria, dado el breve plazo en que deben reintegrarse.

Es por eso, que ya en el año 1899, comienzan a realizarse las primeras tentativas para la creación de un organismo para llenar tales fines. Es la Unión Industrial Argentina quién auspicia este anhelo, propiciando la creación de un "Banco Industrial" el que se constituye bajo la denominación de "Banco Unión Industrial" formando su Directorio bajo la presidencia del Sr. Joaquín Huerge.

Pero esta primera tentativa fracasa debido a la revolución de 1890.

En 1895 se concreta una nueva tentativa que también fracasa.

En 1915 nuevamente la Unión Industrial Argentina realiza gestiones tendientes al establecimiento de una institución de esta naturaleza. Propicia la separación del crédito industrial y comercial, puntualizando al respecto en una nota dirigida al Banco de la Nación las siguientes dificultades con que tropieza la industria:

- a) El industrial no puede expender las materias adquiridas sino después de un tiempo más o menos largo, es decir, del tiempo necesario para convertirlas en productos terminados.
- b) Durante este tiempo el capital empleado devenga intereses y no produce beneficios.
- c) La fabricación irroga desembolsos inmediatos e inevitables (mano de obra, combustible, etc. etc.), que sólo se recobran cuando el producto ha sido terminado.
- d) Pendiente la fabricación, la falta de numerario puede originar la suspensión de los trabajos, lo que implica la no utilización de los productos comenzados y muchas veces la ruina del industrial.

Estos caracteres especiales, exigen como se manifestaba, una mayor flexibilidad del crédito, tanto en lo que se refiere al plazo, como al monto e interés y a la cuota amortizable.

Pero el Banco de la Nación Argentina no pudo arbitrar los medios necesarios para la implantación del cré-

dito industrial en forma en que este es requerido por la industria.

Es en 1944 cuando se cristalizan estas tentativas, surgiendo la entidad destinada a cumplir los fines antes mencionados.

Su inauguración se realizó el 19 de mayo, y el Directorio se constituyó con representantes de 4 Ministerios, el Banco de la Nación, el Banco Central y la Unión Industrial Argentina.

En el discurso inaugural el señor Ministro de Hacienda fijó los términos dentro de los cuales se desarrollaría la política creditoria del nuevo organismo, afirmando:

"El Banco en su política creditoria, tendrá en cuenta especialmente que el prestatario desenvuelva una actividad necesaria o conveniente para el país, ya sea porque extraiga, utilice, transforme o manufacture productos nacionales, o porque, aún cuando los utilice de otro origen, en cualquier grado de elaboración, produzca artículos de interés para la economía o para otros fines que sean de trascendencia nacional.

En su acción creditoria, si bien no habilitadora, específicamente bancaria y amplia, considerará, preferentemente, el concepto moral del solicitante, su situación patrimonial, su capacidad técnica y administrativa, como así también la rentabilidad y perspectivas económicas de la empresa.

Con sujeción a tales conceptos, el Banco otorgará préstamos para los siguientes destinos:

- 1.- Para adquisición, construcción o ampliación de inmuebles destinados a establecimientos industriales o para la introducción de mejoras en los mismos.
- 2.- Para renovación, restauración, ampliación o transformación de plantas industriales.
- 3.- Para adquisición de plantas industriales, e instalaciones básicas de producción o de cualesquiera de sus partes integrantes.
- 4.- Para adquisición de elementos auxiliares y complementarios de la explotación industrial.
- 5.- Para adquisición de materias primas o de productos semi-elaborados.
- 6.- Para la elaboración de nuevos productos derivados u obtención y elaboración de subproductos.
- 7.- Para sanear, afianzar o dar flexibilidad y liquidez a la situación económico-financiera de las explotaciones industriales.

Con la fundación de este nuevo organismo cuya importancia dentro de la economía nacional ha de ser sin duda fundamental, se permite el desarrollo de las fuerzas en potencia, la consolidación de las industrias existentes y su armónica explotación.

El aprendizaje.-

Otro de los inconvenientes que ha hallado la in-

industria nacional para su desarrollo es la carencia del obrero especializado. El problema es motivado fundamentalmente por dos causas: a) la ley de trabajo de los menores, y b) la mala orientación de nuestras corrientes educacionales.

Poco tiempo después de sancionada la ley 11.317 que reglamentaba el trabajo de los menores de 14 a 13 años, a 6 horas diarias o 36 semanales, se inició un movimiento de opiniones tendientes a su modificación.

Esta prescripción legal dictada sin duda alguna con un carácter netamente social, teóricamente loable, constituyó en la práctica uno de los problemas graves tanto para la industria como para los mismo menores, a quienes se pretendió favorecer. Perjudicó a la industria, pues impidió contar con el aporte del aprendiz, germen del futuro artesano. La duración de 6 horas para los menores tal como se había establecido y 8 horas para los adultos desorganizaba la faena en forma tal, que era norma entre los industriales no tomar obreros menores de 20 años.

Y mientras tanto, como accionaban dentro de la sociedad, esos menores, sobre todo, los que carecían de medios económicos indispensables para continuar estudios especiales, que son precisamente los que más urgencia tienen de trabajar? O dedicados al ocio, o como normalmente ocurría dedicada a trabajos que por ser hechos en forma clandestina, no reunían el mínimo de requisitos indispensables para la conservación de la salud.

Cuando este menor había cumplido la edad reglamentaria para que se le permitiera trabajar, no podía dedicarse al aprendizaje de ninguna industria, por los bajos salarios que se le abonaban, dedicándose así a efectuar trabajos de peón, que le reportaban una mayor utilidad.

He aquí, como a veces instituciones creadas para beneficio general de la sociedad, fracasan en forma lamentable por no poder adaptarse al medio ambiente.

La modificación de esta ley realizada mediante un reciente decreto del nuevo Gobierno que renueva fundamentalmente la ley 11.317 en la parte referente al trabajo de los menores, autorizando el trabajo por cuenta ajena de los mayores de 14 años sin distinción de sexos, hasta un máximo de 8 horas diarias o 48 semanales, ha venido a remediar esta situación de gran importancia, sobre todo, para el futuro de nuestras industrias.

En su parte dispositiva el decreto establece las siguientes condiciones que deben reunir los menores:

- 1.- Que hayan finalizado la instrucción escolar obligatoria, y posean vocación para el aprendizaje; o, en caso de no tener esta condición que concurren fuera de las horas de trabajo a las escuelas complementarias, justificando esta circunstancia en forma trimestral.
- 2.- que reúnan condiciones físicas adecuadas.
- 3.- que no se trate de trabajos peligrosos para la salud o moralidad del menor o que sean trabajos nocturnos.
- 4.- que el salario de ingreso no sea menor de 30 centavos

la hora el primer año y 45 centavos el segundo en la Capital Federal, y al que se determine por las autoridades respectivas en las provincias o territorios.

- 5.- Que tengan consentimiento de sus padres o representantes legales.
- 6.- Que posean cédula policial.
- 7.- Que estén autorizados, los menores, entre 14 y 16 años, por el Departamento Nacional de Trabajo, en cada caso.

Los menores comprendidos en este decreto sólo podrán ser dedicados a tareas de carácter técnico, destinadas a educarlos en el aprendizaje de un oficio o profesión y los empleadores les otorgarán un certificado de competencia al finalizar su aprendizaje. Toda otra clase de trabajos seguirá rigiéndose por la jornada máxima de ley 11.317.

Una última disposición importante es la que dispone que las bajas producidas en el personal adulto no podrán ser llenadas por menores de 18 años.

b) Mala orientación de la enseñanza.- Nuestra orientación educacional siguió un rumbo equivocado, no comprendimos hacia donde iba nuestro país, a desarrollar su economía, o quizás, y esto es aún peor, no quisimos comprenderlo.

Si observamos una estadística completa de los alumnos que ingresan en los distintos establecimientos educacionales vemos que la enseñanza de artes y oficios industriales y agrícola ganaderos es recibida por sólo alrededor de 17.000 alumnos, en oposición a 135.000 inscriptos

en los colegios nacionales, comerciales y normales. La proporción es así de un 12 % solamente, mientras en Alemania en 1935, era de 54 %, en Bélgica de 60 %, en Francia de 26 %, en Brasil de 25 %, etc.

Por eso es necesario cambiar nuestros planes de estudio. Necesita surgir la escuela técnica.

A este respecto hemos visto ultimamente como la acción privada se une al esfuerzo oficial con el consiguiente beneficio general. Así han sido inauguradas la escuela de aprendices del calzado, sostenida por industriales del ramo y, anteriormente, la escuela de hoteleros.

Necesitamos romper nuestra rutina, apartarnos de las escuelas tradicionales y pensar que por sobre todas las cosas está el porvenir de nuestra patria, y la industria es sin duda uno de los pilares en la cual ha de sostenerse.

LEGISLACION VIGENTE Y POSIBLES REFORMAS A LA MISMA. PROYECTOS

Es de pensamiento general que la legislación reguladora del trabajo necesita ser objeto de una revisión de carácter general. La nueva legislación debe tener un carácter eminentemente nacional y no debe inspirarse en normas, que si bien pueden ser de excelentes resultados en otros países, carecerían de eficacia en el nuestro.

El olvido de nuestra legislación en lo referente a los problemas industriales, comienza desde la época de la sanción de los Códigos fundamentales de la Nación, debido principalmente a la incipiente industria que el país poseía en la época en que estos fueron sancionados. Sin dejar de recordar el código dictado especialmente para la minería, debido a razones históricas, los demás no contemplan ninguno de los problemas que las industrias comportan.

Es así por ejemplo, que el Código Civil, en lo referente al régimen sucesorio, carece normas que protejan el patrimonio industrial contra una división forzosa a reclamación de cualquiera de las partes.

Por otra parte cuando se han dictado leyes reguladoras de las actividades económicas en defensa de los intereses generales o de los empleados y obreros, se ha hecho caso omiso de las distintas exigencias que caracterizan el trabajo industrial.

La legislación de trabajo de los menores, hoy modificada, vino por otra parte a incidir también sobre nuestras industrias privándolas de aprendices, y obstaculizando la formación del obrero especializado.

Cabe sin embargo hacer notar que en muchos aspectos se ha operado una gran reacción en los últimos años. Y, recientes medidas del Poder Ejecutivo revelan aún más la acentuación de esta tendencia.

El desarrollo gigantesco de la industria del país operado en los últimos años y acentuado aún más a consecuencia del conflicto, han hecho conquistas que será necesario mantener para que nuestra joven industria no sufra los cataclismos que pueden producirse a la terminación de la guerra.

La sanción de leyes apropiadas debe ser la preocupación máxima del gobierno, pero habrá de cuidarse sobremanera el exceso de reglamentación.

Es necesario para ello, proceder, por una parte, a la unificación de la legislación existente, y por la otra a realizar una depuración, sacando cuanto tienen de antieconómico.

La excesiva reglamentación sería contraria al progreso social y económico del país, al influir, quitándole el estímulo a los capitales privados y trabar por otra parte, el libre desenvolvimiento de los existentes.

Para ello sería de suma conveniencia la sanción de un Código del Trabajo que reúna toda esta reglamentación y elimine aquellas, que como hemos dicho, tiene carácter antieconómico y por ende obstaculiza el libre desenvolvimiento de las industrias.

En lo que respecta a la sanción de un código de esta naturaleza ya existen antecedentes en nuestro país ,

pués Joaquín V. González, hace más de un tercio de siglo, proyectó uno semejante. Contra su sanción se ha aludido que paralizaría el desarrollo de la legislación social, pero en realidad esto está lejos de suceder, como no ha sucedido cuando se codificó el derecho civil, el comercial, el penal.

Asimismo se haría necesario dictar una ley que creara un régimen especial para el estímulo en la creación de nuevas industrias y su radicación. Existen ya algunos proyectos, como por ejemplo el dictado en la prov. de Buenos Aires en 1938 y en Mendoza en el mismo año.

Cabe destacar las palabras vertidas por el subsecretario de Industria y Comercio en la reunión de industriales, celebrada en el recinto de la Cámara de Diputados, el 18 de enero de 1945, el que expuso un plan de acción en el que se esbozan plausibles propósitos de parte del gobierno de fomentar y apoyar a las industrias para su mejor desarrollo.

IV-ESTABILIDAD EN LA POSTGUERRA DE LAS INDUSTRIAS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Uno de los problemas más graves que tendrá que soportar el mundo de postguerra, es sin duda el problema económico.

La Argentina, pese a haberse podido mantener ajena al conflicto, verá reflejar también en su economía estos problemas, y del acierto o error con que se tomen las medidas tendientes a controlar esa situación depende en gran parte su porvenir económico.

Hacia donde orientar nuestra política económica? Se plantean dos interrogantes de orden general. En el orden agrícola cuando y en que medida nuestros viejos mercados europeos volverán a demandar nuestros productos? Corolario de esta pregunta: Con que podrán pagar?.

En el orden industrial se impone el interrogante: en que momento la industria argentina afrontará la competencia de la producción de los grandes países industriales del mundo? y como corolario de ésta: cuando llegarán las máquinas, los repuestos, etc. en particular lo referente a material rodante, cuya falta se hace sentir en forma aguda?.

Cada día de guerra cambia el panorama, pues al aumentarse la destrucción, aumentan las posibilidades de que Europa tenga que importar nuestros productos, por lo menos, los alimenticios. Pero esa economía destruida u empobrecida sólo podrá importar sobre la base de créditos,

que a su vez, sólo podrán ser atendidos mediante exportaciones.

Pero tales exportaciones no constituirán la tumba de nuestra industria nacional?.

No se nos presentará una situación análoga a la que se le presentó a Estados Unidos en la pasada guerra: acreedora de Francia, esta abono su deuda mientras Alemania le pagaba indemnización, y Alemania le pagaba las indemnizaciones mientras EE.UU. le facilitaba créditos. Suspendido el crédito a Alemania por parte de EE.UU. éste país no pago ya más a Francia y ésta por reflejo más a EE.UU. Porque éste país no exigía el pago de su deuda a Francia? Porque la única forma de pagarlo era mediante la importación fabulosa de mercancías y eso mataba su industria. Porque no exigía su pago en oro?. Por la simple causa de que la deuda era superior a la existencia mundial de oro.

Estos son los problemas que trataremos de analizar en este capítulo.

a) Necesidades del país

La economía argentina ha debido sufrir en el breve período desde la iniciación de la guerra hasta la actualidad un cambio brusco y radical.

Ha tenido que despertar de su modorra de colonia, pues si bien es cierto que ha ía dejado de serlo en 1810, en la realidad continuaba siéndolo bajo una forma quizás

más disimulada, pero también más tenáz, colonia económica.

La política argentina de preguerra no pudo ser en ningún momento más desacertada.

Las industrias fundamentales, frigoríficas, de cereales, enmanos de los capitales foráneos, que amparados en una pseudo libertad arruinaban al productor, como lo denuncian algunos Senadores en los debates de las Cámaras.

Los medios de transporte terrestres monopolizados por empresas extranjeras y los fluviales y marítimos sin desarrollar. La explotación minera en estado incipiente, y la extracción de combustibles que se desarrolla en forma evidentemente inferior a las necesidades de nuestro territorio.

Más las reservas orgánicas de la Nación han podido sobreponerse a estas circunstancias, vencer los obstáculos y colocarse en la situación que corresponde.

Se ha debido luchar con múltiples obstáculos: faltaban materias primas, no había stocks de combustibles, faltaban técnicos y por sobre todas las cosas había una desmesurada ambición de parte de nuestros productores que creyeron que la falta de competencia extranjera los autorizaba a producir mal y caro.

Una serie de medidas acertadas, dictadas durante los gobiernos del Dr. Castillo, del Gral. Ramírez y del Gral. Farrell permitieron que nuestro país recobrara la vitalidad y sobrevenir con cierta holgura a la situación actual.

Entre estas medidas debemos considerar:

- a) La ley 12.519 de precios máximos. Esta ley abarca en sus precios máximos iniciales de venta al consumidor de los artículos de alimentación, vestido, vivienda, materiales de construcción, alumbrado, calefacción y sanidad, haciendo extensiva la lista a otros que afecten la vida y el trabajo nacional.

En el artículo 16 autoriza al Poder Ejecutivo a tomar posesión de las mercaderías y productos sujetos a precios máximos, y de las materias primas necesarias para su elaboración, declarándolos de utilidad pública, sin mayor formalidad que la consignación judicial del precio de costo más un 10 % en algunos casos.

- b) Creación de una flota mercante del Estado, que permita pese a las actuales circunstancias la exportación de nuestros productos y la importación de ciertos artículos indispensables.

- c) La iniciación de una feliz política económica, agraria y social.

Es merced a estas circunstancias que en la actualidad los efectos económicos derivados de la guerra son sufridos en mínima proporción por nuestro país, manifestándose sólo en lo referente a combustibles, máquinas y repuestos.

Con respecto al primer problema, una certada distribución de los combustibles existentes, la utilización del maíz como combustible, etc. permitieron disminuir en forma manifiesta los inconvenientes.

b) Competencia extranjera

La competencia extranjera, es sin duda uno de los mayores obstáculos que hallará el desarrollo industrial de la Argentina en la postguerra.

Si bien no se manifestará de una manera instantánea, sus consecuencias sin duda no tardarán en hacerse sentir.

El productor extranjero cuenta sin duda con ciertas ventajas sobre el productor nacional:

- 1) Especialización en una industria determinada;
- 2) Mayor desarrollo del espíritu industrial;
- 3) Bajo standard de vida de algunos pueblos, lo que permite un bajo precio de costo.
- 4) Proteccionismo impenetrable.

Analizaremos en lo que sigue estos diversos aspectos en particular.

1) Especialización en una industria determinada.- Es bien sabido que hay industrias arraigadas en determinadas regiones, tal sería el caso de los relojes en Suiza, casimires en Inglaterra, etc. con las cuales competir resulta tarea casi imposible, ya que en lo referente a la calidad o al precio. Además ciertas condiciones geográficas particulares, acompañan, casi siempre, a estas regiones, temperatura, humedad, cercanía de yacimientos hulleros, metalúrgicos, pozos de petróleo, etc.

2) Mayor desarrollo del espíritu industrial.- En ciertos países extranjeros, la actividad industrial, por venirse

b) Competencia extranjera

La competencia extranjera, es sin duda uno de los mayores obstáculos que hallará el desarrollo industrial de la Argentina en la postguerra.

Si bien no se manifestará de una manera instantánea, sus consecuencias sin duda no tardarán en hacerse sentir.

El productor extranjero cuenta sin duda con ciertas ventajas sobre el productor nacional:

- 1) Especialización en una industria determinada;
- 2) Mayor desarrollo del espíritu industrial;
- 3) Bajo standard de vida de algunos pueblos, lo que permite un bajo precio de costo.
- 4) Proteccionismo impenetrable.

Analizaremos en lo que sigue estos diversos aspectos en particular.

1) Especialización en una industria determinada.— Es bien sabido que hay industrias arraigadas en determinadas regiones, tal sería el caso de los relojes en Suiza, casimires en Inglaterra, etc. con las cuales competir resulta tarea casi imposible, ya que en lo referente a la calidad o al precio. Además ciertas condiciones geográficas particulares, acompañan, casi siempre, a estas regiones, temperatura, humedad, cercanía de yacimientos hulleros, metalúrgicos, pozos de petróleo, etc.

2) Mayor desarrollo del espíritu industrial.— En ciertos países extranjeros, la actividad industrial, por verse

desarrollando desde tiempos remotos no constituye un producto de improvisación, como en nuestro país. Sobre todo en lo referente al obrero especializado, donde leyes prudentes permiten la formación de aprendices que constituirán luego el artesano hábil y completo, indispensable para el perfeccionamiento industrial. En este tópico nuestro país con la reforma de la ley 11.317 hecha por el actual Gobierno ha dado un gran paso para nuestro mejoramiento industrial.

Por otra parte la enseñanza especializada alcanza una mayor intensidad y un mayor desarrollo que en nuestro país, donde las perspectivas de la obtención de un título universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones liberales, sobre todo médico y abogado, deslumbra a todos por igual.

Esto es Aindá, una de los problemas fundamentales que han de encarar, y de cuya racional solución puede depender en gran parte nuestro porvenir industrial, sobre todo luego de la guerra, en que debamos soportar la competencia extranjera, y no podamos vender "cualquier cosa" y que "producir mucho", no importa "que calidad" deje de ser el lema de muchos industriales.

3) Bajo standard de vida de ciertos pueblos competidores

El bajo standard de vida de ciertos pueblos, sobre todo los de raza amarilla y negra, constituyen un problema también importante en lo que respecta al precio de costo de la producción.

Es sabido que la mano de obra cara recarga el

precio del producto. Es por eso que los países que cuentan con una mano de obra barata, como por ejemplo, Japón, puedan iniciar una competencia, si se quiere desleal por lo ruinosa a nuestras industrias, pese a los altos fletes que deben soportar sus productos antes de llegar a nuestros mercados.

De ahí surge el auge que ha tenido antes de la guerra la importación de juguetes y otros artículos japoneses. Pero en verdad, es este un problema de casi imposible solución, dado que escapa por completo a las previsiones de orden interno que se puedan adoptar.

4) Proteccionismo imperante .- Teniendo en cuenta la política en los últimos años imperante en el mundo, nuestro país ha dictado ya, leyes protectoras en previsión de la competencia extranjera, que otorgan al P.E. la facultad de arbitrar las medidas necesarias para el amparo conveniente de las industrias existentes contra toda influencia ruinosa proveniente del exterior, especialmente contra los precios "damping".

c) Medidas de defensa

1) Medidas aduaneras: Uno de los sistemas de defensa para la industria y producción nacional en general es el constituido por el establecimiento de barreras aduaneras a la importación. Este sistema es, sin duda, uno de los de más simple aplicación, pero tiene el serio inconveniente que puede ser fácilmente rebatido por medio de iguales medidas en ton de represalias.

Hacia donde se debe orientar la política aduanera?

La teoría boga por su abolición, reduciendo los aranceles a la mínima expresión, pero la realidad tangible de los últimos veinte años, nos demuestra que todos los gobiernos siguen aferrados a ellas.

En las postguerra, época sin duda de revisiones este problema deberá tratarse en forma particular. Apartarse de las bellas declaraciones teóricas, la mayoría de las veces desvirtuadas por hechos contradictorios ocultos tras la cortina de humo que puede ser una reglamentación sanitaria, etc. y considerar los efectos económicos que pueden motivar en cada país la política aduanera a seguir es deber ineludible de los delegados a los próximos congresos internacionales, que sin duda han de convocarse.

Pero, sin caer en exceso de optimismo no creo en la supresión absoluta de las barreras económicas.

Los intereses creados, la distribución antinatural de ciertos cultivos, me hacen sostener esta opinión.

Podría nuestro país destruir la industria azucarera tucumana, al permitir al azúcar cubano una libre competencia? Y, en caso de hacerle afrontar las enormes perjuicios que tal actitud provocaría, los otros países estarían dispuestos a adoptar igual política? Sin duda se argumentara que la división internacional del trabajo mejoraría el standard de vida de los habitantes del mundo, desaparecerían las guerras, etc.etc. Pero todo esto lo sabemos

desde mucho tiempo ha, y sin embargo, estas realidades tan magníficas dentro del campo doctrinario, no se han podido aplicar en la práctica .

Lo ideal sería un régimen de reciprocidad. Pues dentro de las posibilidades actuales es uno de los que mejor contempla los problemas económicos de cada país, diferentes todos y por desgracia encontrados en la mayoría de los casos.

2) Impositivas: Las medidas impositivas pueden traducirse fundamentalmente de dos maneras distintas, gravando la importación de mercaderías extranjeras, tema ya analizado, y favoreciendo con disminución de aforos, excepción de impuestos nacionales, provinciales, etc. a la incipiente industria.

Constituye sin duda una medida que tiende a asegurar la implantación de nuevas industrias dentro del territorio considerado.

Es digna de mención a tal respecto la legislación dictada por la provincia de Tucumán, excluyendo de impuestos por un plazo determinado de tiempo a las nuevas industrias que se estalbezcan en dicho territorio.

Otro sistema de defensa para asegurar la expansión de la industria nacional es la devolución de los derechos aduaneros cobrados por la materia prima importada que sirvió de base para la fabricación de tales productos.

3) Créditos: Sabemos que la industria, sobre todo en el período de formación necesita el estímulo de capitales pa-

sa y azarosa..

Mediante este sistema se le asegura a la nueva industria un crédito determinado con el que puedan hacer frente a la primeras necesidades. Sin embargo el método es de por sí peligroso. Por un lado se tiene el inconveniente que la industria, que se sabe protegida, no agudice su empeño, constituyéndose en una carga para la sociedad, y por otro el de que degenera en un franco y categórico dumping, con el peligro consiguiente de posibles represalias.

En definitiva, puede considerársele un método de eficacia siempre que se utilice con las precauciones necesarias y su justo límite.

4) Disposiciones generales: La necesidad de proteger la industria nacional, sobre todo en el período caótico que sin duda seguirá a la terminación de la guerra, motivó en nuestro país la sanción de un decreto con el fin de asegurar el desarrollo de las industrias de interés nacional, estableciendo un régimen de fomento y defensa mediante la aplicación de los siguientes medios:

- 1) aplicación de derechos aduaneros adicionales,
- 2) estableciéndose cuotas de importación
- 3) dando subsidios a las industrias.

Como vemos, constituyen en síntesis los sistemas de defensa para la producción ya analizados.

Pero, sin duda alguna estos sistemas, teóricamente enunciados han de sufrir en la aplicación práctica

modificaciones según la política económica general que adopten los demás países.

Por eso, la aplicación de esta serie de medidas preestablecidas tienen un valor absolutamente relativo. En la faz económica todo el mundo constituye, en síntesis un solo mercado, y las modificaciones que en cada uno de los países se producen habrán de repercutir más o menos directamente, sobre otros sistemas económicos.

Dada, sin embargo, la importancia fundamental que reviste dicho decreto, transcribimos el mismo en el Anexo Nro. 1.

5) Política monetaria: La política monetaria a seguir constituye uno de los factores que deben observarse con mayor atención por aquellos que quieran seguir la marcha de la economía nacional. Hacia donde orientar nuestra política monetaria ?. Debemos seguir aceptando como axioma las leyes del resguardo en oro, limitación de emisión, etc. o debemos dar a nuestra economía nuevos cauces, con la implantación de otros sistemas ?.

Hasta donde se ha de mantener la elasticidad de la emisión? Es tan peligrosa y real la inflación de la moneda ?.

Mucho se ha discutido a este respecto, estando las discusiones directamente vinculadas con el sistema político sustentado por el defensor de uno u otro método..

En síntesis el problema planteado en los términos económicos relativos al comercio internacional podría

determinarse de esta manera: Deseamos exportar ?, pues bajemos el valor de la moneda, de esta manera, con menor cantidad de dinero base, oro, por ejemplo, el extranjero podrá adquirir nuestras mercaderías más baratas, haciendo una competencia ruinosa a su propia industria. Si en cambio deseamos importar ?, elevemos el valor de nuestra moneda. De esta manera por menor cantidad de la misma podremos adquirir mayor suma en divisas extranjeras, abaratando insensiblemente la mercadería importada.

Pero los problemas económicos no se realizan independientemente.

No puede hacer el técnico en materia económica lo que el químico, aislar sus productos buscando y analizando determinada reacción.

Debemos considerar el fenómeno tal como se nos presenta y nuestras soluciones deben coincidir, o por lo menos no divergir fundamentalmente de la de aquellos países con los que mantenemos relaciones económicas. Además, y para complicar el panorama, nuestra solución del problema del punto de vista nacional, puede chocar con la de otros países, los que a su vez iniciarán represalias perturbando a ambos por igual.

V - PERSPECTIVAS GENERALES DE LA ECONOMIA EN LA POSTGUERRA

Si bien la guerra no ha llegado a nuestro país no hemos podido evadirnos sin embargo de las modificaciones que la misma introdujo, por lo cual debemos analizar los problemas por ella creados dentro del panorama de la economía nacional en la actualidad. Es necesario encontrar nuevas normas de orientación conforme a las inquietudes presentes y experiencias que hemos adquirido.

La industria nacional ha ido desarrollándose con ritmo creciente. A raíz de los acontecimientos producidos se ha manifestado una intensificación aún mayor, y también un mayor perfeccionamiento en sus métodos de producción.

Una vez terminado el conflicto nos será fácil observar si esta nos ha dejado un saldo favorable en lo que respecta a la solidez de nuestras industrias, que en esta oportunidad tendrán que competir con los productos extranjeros.

Es de observar sin lugar a duda que el nivel de los salarios que ha ido aumentando progresivamente en los últimos tiempos, sin tener en cuenta el panorama general de la economía nacional, puede influir de una manera decisiva en la exportación de nuestros productos industriales ya que hará aumentar su valor de producción impidiendo que los mercados actualmente compradores los adquieran, como asimismo, hacer frente a la competencia de la producción extranjera.

Acerca de las posibilidades para el futuro de nuestras industrias, cabe presentar el problema bajo dos fases distintas:

- a) Intensificación de las industrias existentes;
- b) Desarrollo de nuevas industrias.

a) Intensificación de las industrias existentes

Con respecto a la intensificación de las industrias existentes en la actualidad es lógico prever que estas tienen que producir no solo intensificación con respecto a la cantidad de productos a elaborar, sino, y en mayor grado en lo que se refiere a su calidad.

Una vez terminada la conflagración los países industriales europeos se tendrán que abocar a la reconstrucción de sus respectivos territorios, por lo que no competirán con nuestra producción industrial por algún tiempo. Lo mismo es de suponer con respecto a la producción industrial norteamericana, que ante los numerosos mercados a abastecer no podrá hacer incidir de una manera directa y mediata su influencia.

Es este el período que nuestras industrias deben tratar de aprovechar para la intensificación y perfeccionamiento de su producción, en forma de poder una vez restablecidos los mercados internacionales, salir airoso de la competencia.

b) Desarrollo de nuevas industrias

Es en este período de guerra, en que la competencia exterior se hace nula, el más propicio para iniciar la explotación de nuevas industrias.

Las necesidades diarias reclaman en este sentido, y las circunstancias lesson particularmente propicias: mercado comprador, carencia de competencia, etc.

A esta nómina de circunstancias favorables sabe restársele sin duda algunas situaciones desfavorables, como ser: carencia de ciertas materias primas, de mano de obra especializada, etc.

Pero sin duda estos inconvenientes serán vencidos, sobre todo cuando una explotación más racional del país habra nuevos cauces a nuestra industria minera y de combustibles.

--- oOo ---

VI - C O N C L U S I O N E S

En síntesis podemos afirmar:

- a) Que la industria nacional está en pleno desarrollo
- b) Que ello nos permite sobrepasar con relativa holgura las situaciones críticas provenientes del conflicto
- c) Que una vez finiquitado éste, se hará necesario protegerla por todos los medios posibles, tratando de asegurar así nuestra independencia económica.

--- oOo ---

ANEXO N° 1

REGIMEN DE FOMENTO Y DEFENSA INDUSTRIAL

Con el fin de asegurar el desarrollo de las industrias de interés nacional establecióse un régimen de fomento y defensa mediante la aplicación de uno o varios de los siguientes medios:

- 1) Derechos aduaneros adicionales
 - a) De fomento
 - b) De defensa
- 2) Cuotas de importación
- 3) Subsidios a la producción industrial

Serán industrias de "interés nacional" a los efectos del presente decreto;

- a) Las que empleen exclusivamente materia prima nacional y cuya producción esté destinada a abastecer el mercado interno;
- b) Las que, utilizando parcial o totalmente materias primas o artículos semi-elaborados de procedencia extranjera, produzcan artículos de primera necesidad o que interesan a la defensa nacional.

1. DERECHOS ADUANEROS ADICIONALES

A - De fomento

Procederá la aplicación de los derechos adicionales de fomento en los casos en que los precios C.I.F. de los artículos y productos que se importan al país, más el monto de los derechos aduaneros y portuarios que existieren, y de los gastos de despacho, sea inferior, al costo de producción de esos artículos y productos nacionales, fabricados o a fabricarse.

En la determinación del costo de producción se tendrá en

cuenta solamente aquellos establecimientos industriales que realicen su explotación con los métodos técnicos y comerciales más eficientes.

B. - De Defensa

Podrán establecerse derechos adicionales superiores al 50 por ciento del valor fijado para el producto en la tarifa de avalúos en caso de que la diferencia del precio de los artículos y productos nacionales, con relación a los importados, provenga de alguna forma de "dumping" de la producción extranjera, y en particular de las siguientes causas:

- a) Precios F.O.B. inferiores a los corrientes en plaza para el mercado interno del país de origen en el momento del embarque;
- b) Precios F.O.B. inferiores al costo de producción en el país de origen o inferiores a la cotización internacional;
- c) Subsidios, primas y otras ventajas otorgadas a los exportadores o productores, por el fisco del país de origen o cualquier otra entidad oficial o particular;
- d) Ventajas concedidas al transporte de los productos extranjeros o a las personas que intervengan en él; transporte a fletes menores de los usuales realizado por entidades oficiales o particulares subvencionadas por el Estado;
- e) Disminución del valor de la moneda, salarios bajos, trabajos forzados, falta de legislación social o menor nivel de vida.

2. CUOTAS DE IMPORTACION

Podrán fijarse también cuotas de importación a los artículos y productos que compitan con los elaborados en el país.

Si estas causas mencionadas revistieran carácter de extrema gravedad se prohibirá la importación del artículo o producto en cuestión.

3. SUBSIDIO A LA INDUSTRIA

Si las medidas establecidas, no fueran suficientes para obtener la finalidad que persigue el decreto, y cuando se trate de industrias que interesen a la defensa nacional, el ministerio de Guerra y Marina, propondrá al Poder Ejecutivo, la aplicación de subsidios, con fondos que se arbitrarán especialmente en cada caso.

Comisión asesora de fomento industrial

El Ministerio de Agricultura con intervención de la Dirección General de Industria, propondrá al Poder Ejecutivo, la declaración de industria de "interés nacional" y la aplicación de las medidas de fomento o defensa que correspondan.

A los efectos del artículo anterior, créase la Comisión Asesora de Fomento Industrial, que deberá informar en cada caso a la Dirección General de Industria acerca de la conveniencia de la aplicación de las medidas propuestas, el monto del derecho adicional o del subsidio y la cuota o prohibición de importación.

La Comisión Asesora de Fomento Industrial será presidida por el director general de Industria del Ministerio de Agricultura e integrada por dos delegados del mismo ministerio, uno de la Dirección de Economía y Política Industrial y otro de la Dirección General de Comercio; uno del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno del Ministerio de Hacienda, uno del Ministerio de Guerra, uno del Ministerio de Marina, un representante de la Unión Industrial Argentina y un representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Con el dictamen de la Comisión Asesora y, en su caso, previo informe de la entidad gremial más importante entre las que agrupan a los importadores del artículo o producto afectado, la Dirección General de Industria elevará al Ministerio de Agricultura, para su aproba-

ción por el Poder Ejecutivo, el proyecto que autoriza las medidas de fomento o defensa.

Disposiciones generales

A efecto de solicitar la aplicación del régimen de fomento o defensa establecido en el presente decreto, se justificará que la industria afectada se encuentra comprendida en alguno de los casos establecidos en el artículo 2° y se presentará una información detallada conteniendo los siguientes datos:

- a) Monto del capital y número de personas utilizadas o a utilizarse
- b) Cantidad y calidad de los productos elaborados, su distribución en el mercado nacional y proporción de la demanda nacional que cubre o pueda cubrir en un plazo próximo;
- c) Cantidad y procedencia de las principales materias primas, especificando claramente las que se supone necesario importar, probando la imposibilidad de obtenerlas en el país en condiciones económicamente favorables;
- d) Ubicación propuesta para los establecimientos a instalarse, indicando las razones que la justifican.

Las industrias beneficiadas por las medidas de fomento del presente decreto deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- a) Abonar como mínimo los salarios que en cada caso se establezcan.
- b) Facilitar las inspecciones técnicas y de contabilidad y documentación necesarias para determinar los costos, que disponga el Ministerio de Agricultura;
- c) Adoptar los sistemas contables y demás elementos auxiliares necesarios a efecto de lo dispuesto en el apartado anterior;
- d) Aceptar, en caso de tratarse de establecimientos a instalarse, el lugar de ubicación que determine el Ministerio de Agricultura, de acuerdo a su plan de política industrial.

Las infracciones a la disposición anterior serán pasibles de un apercibimiento y, en caso de reincidencia, de una multa de m\$ 100 a m\$ 100.000 m/n., que aplicará, previo sumario, el Ministerio de Agricultura. Contra esta resolución no se admitirá más recurso que el de apelación ante el Poder Ejecutivo.

Las medidas de fomento y defensa que se establecen por el presente decreto, se acordarán por plazos que no podrán exceder de un máximo de cinco años. Dichos plazos serán renovables a juicio del Poder Ejecutivo, cuando subsistan las condiciones técnicas y económicas que originaron aquellas medidas.

El Ministerio de Agricultura, con intervención de la Dirección General de Industria, previo asesoramiento, propondrá al Poder Ejecutivo, la supresión o modificación del adicional, cuando comprobare que la subsistencia del gravamen es perniciosa para el consumo interno o en general para la economía nacional.

El gobierno nacional y los provinciales, las municipalidades y las reparticiones autárquicas, que gozan total o parcialmente de liberación de derechos aduaneros, deberán agregar los vigentes, y los adicionales que se establezcan, a la cotización de los artículos o productos importados, a los efectos de la comparación de precios, en las licitaciones públicas o privadas.

I N D I C E

	Página
I - INTRODUCCION	1
II - Desarrollo experimentado por las industrias argentinas, en sus diferentes grupos, desde 1914.	4
a) Número de establecimientos	
b) Fuerza motriz instalada	
c) Personal ocupado	
d) Valor de la producción	
e) Consumo interno	13
f) Exportación	23
g) Apreciaciones generales	34
III - Influencia de la actual contienda en las actividades industriales del país	36
Comparación entre las cifras del período 1914/18 y las posteriores a 1939	39
Nuevas actividades industriales aparecidas en nuestro país a raíz de la actual contienda	41
Evolución experimentada por las existentes con anterioridad	44
Problemas originados por la actual conflagración en lo que respecta a nuestras industrias	53
a) Provisión de materias primas	54
b) El problema del combustible	56
c) El problema de la maquinaria	64
d) Cambio operado en los principales mercados	65
Otros problemas de la industria argentina independientes del conflicto: el crédito industrial, el aprendizaje.	67
Legislación vigente y posibles reformas a la misma, Proyectos	75
IV - Estabilidad en las postguerra de las industrias existentes en la actualidad	78
a) Necesidades del país	79
b) Competencia extranjera	82
c) Medidas de defensa	84
1) Aduaneras	84

	Página
2) Impositivas	86
3) Créditos	86
4) Disposiciones generales	87
5) Política monetaria	88
V - Perspectivas generales de la economía en la post- guerra	90
a) Intensificación de las industrias existen- tes	91
b) Desarrollo de nuevas industrias	92
VI - CONCLUSIONES	93
ANEXO N° 1	94

--- oOo ---

CUADROS

Nro.	Página
1 - Número de establecimientos y personal ocupado, 1914	7
2 - Fuerza motriz instalada en los establecimientos industriales, 1914	8
3 - Valor de la producción, 1914	9
4 - Personal ocupado, 1935/41	14
5 - Fuerza motriz instalada en los establecimientos industriales, 1935/41	15
6 - Número de establecimientos 1935/41	16
7 - Valor de la producción, 1935/41	17
8 - Consumo interno	20
9 - Industrias alimenticias, bebidas y tabaco	22
10 - Industrias textiles y sus manufacturas	24
11 - Cifras generales del intercambio comercial argentino desde 1910 hasta 1941	25
12 - Exportaciones de artículos manufacturados con materia prima nacional o extranjera	27
13 - Exportación por grupos de productos en ton.	28
14 - Exportación por grupos de productos en m\$n	29
15 - Importación por grupos de productos en ton.	32
16 - Importación por grupos de productos en m\$n.	33
17 - Desarrollo de las industrias argentinas	34
18 - Desarrollo de la fabricación de aceites vegetales	51
19 - Exportaciones de aceites vegetales	52 a
20 - Materias primas empleadas	56
21 - Producción nacional y consumo de petróleo	58
22 - Consumo de carbón de piedra	60
23 - Consumo de leña y carbón de leña	62

BIBLIOGRAFIA

- 1 - Economía Agraria Argentina, L.R.Cánepa
- 2 - Argentina Económica, por García Mata y E. Llorens
- 3 - Las industrias argentinas en el pasado, presente y porvenir
- 4 - Estadísticas Industriales (Censos)
- 5 - Revista electrotécnica Nros. 5 y 6
- 6 - Boletín de Informaciones Petroleras N° 203 y 205
- 7 - Informe sobre nuestro desarrollo industrial de la CIP.
- 8 - Revistas de Economía Argentina, 1943
- 9 - Revista el Exportador Argentino, 1944
- 10 - Revista de la Bolsa de Cereales, 1944
- 11 - Revista de Economía y Estadística "Camoatí", 1945
- 12 - Política Económica, de Lucio M. Moreno Quintana
- 13 - Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio, 1944
- 14 - La Industrialización de la Argentina, por el Tte.Cnel.Ing. Mariano Abarca, 1944
- 15 - Revistas de la Unión Industrial Argentina
- 16 - Anuario del Comercio Exterior Argentino, 1944
- 17 - Publicaciones de la Junta Nacional de Carnes.
- 18 - Diversos artículos de la prensa nacional y Extranjera

--- oOo ---

Leandro N. Alem 1463 - Arellano
Registro N° 7.563

1000